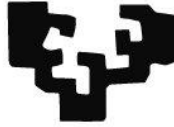


eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

TRABAJO FIN DE GRADO

LA EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA EN EL PERIODO 1990-2012

AUTORA: ANDREEA MIRABELA DENISOV
DIRECTOR: VICENTE CAMINO BELDARRAIN

AÑO ELABORACIÓN: 2016
AÑO DEFENSA: 2016

CAPÍTULO I – INTRODUCCIÓN	4
1.1 Objetivos	4
1.2 Justificación del tema	4
1.3 La metodología empleada	5
CAPÍTULO II - MARCO CONCEPTUAL	6
2.1 La teoría general de la distribución de la renta.....	6
2.1.1 Conceptos de la distribución de la renta.....	7
2.1.2 Condicionantes de la distribución de la renta	9
2.1.3 Indicadores de la distribución de la renta	11
2.1.4 Intervención de la Administración Vasca. Políticas de redistribución de la renta	14
2.2 El mercado de trabajo	16
CAPÍTULO III – LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA 1990-2012	17
3.1 Introducción al mercado de trabajo español. Características del mercado laboral español.....	17
3.2 La distribución de la renta en la Comunidad Autónoma Vasca 1990-2012	27
3.2.1 Subperiodo 1990-2007.....	28
3.2.1.1 Evolución de la distribución de la renta en la C.A Vasca: evolución de la desigualdad	28
3.2.1.2 Evolución del mercado de trabajo vasco	36
3.2.1.3 Intervención de la Administración Vasca. Política de redistribución de la renta	41
3.2.2 Subperiodo 2008-2012.....	44
3.2.2.1 Evolución de la distribución de la renta en la C.A Vasca: evolución de la desigualdad	44
3.2.2.2 Evolución del mercado de trabajo vasco	50
3.2.2.3 Intervención de la Administración Vasca. Política de redistribución de la renta	56
3.2.3 Comparación de los dos subperiodos: 1990-2007 vs 2008-2012....	58

CAPÍTULO IV – CONCLUSIONES	63
BIBLIOGRAFÍA	65
ANEXOS	67

Capítulo I

Introducción

1.1 Objetivos del trabajo

Los principales objetivos de este trabajo de investigación son:

1. Estudiar el proceso de la distribución de la renta, así como los distintos indicadores que se emplean para medir el fenómeno de la distribución de la renta.
2. Mostrar la evolución registrada por la distribución de la renta en la Comunidad Autónoma Vasca durante el periodo comprendido entre los años 1990 y 2012, identificando las razones que nos explican dicha evolución.
3. Poner de manifiesto el alcance de las políticas de redistribución de renta que han sido implementadas por la Administración Vasca en el periodo considerado.

1.2 Justificación del tema

Einstein solía decir “La alegría de ver y entender es el más perfecto don de la naturaleza”.

Es grande el interés por conocer la distribución de la renta por muy diversos motivos pero uno de los más importantes es que la distribución de la renta está estrechamente relacionada con el nivel de vida y de bienestar de la sociedad. (CES, 2013)

En el análisis de la distribución de la renta, el estudio de la desigualdad ocupa un papel relevante siendo abundantes los estudios centrados en este campo.

Pese a que las desigualdades entre las rentas medias de los países llaman la atención, las diferencias de renta existentes dentro del propio país suelen ser más importantes para sus residentes. De esta forma, una familia pobre en la Comunidad Autónoma Vasca probablemente será más consciente de la posición que ocupa en relación con las personas de ingresos elevados de la propia comunidad que en relación con las de otras autonomías de menor nivel de vida.

Cuando nos aproximamos al estudio de la distribución de la renta, nos vienen a la mente diversas inquietudes. Uno de ellas sería:

¿Por qué importa la distribución de la renta? (Murillo,2007:323)

Teóricamente, porque una distribución justa de la renta es un elemento fundamental del Estado de bienestar, además de un factor clave de estabilidad social. Por otra parte, es relevante debido a la existencia de un reconocimiento expreso en la Constitución del principio de igualdad y de distribución justa de la renta.

En la práctica, hay numerosos problemas de desigualdad, pobreza y falta de bienestar, que junto con la evolución desfavorable de los progresos habida en las últimas décadas, es la razón fundamental de la preocupación por los temas de distribución de la renta.

A tenor de lo expuesto, la distribución de la renta es una referencia económica esencial para definir el grado de bienestar del que disfruta una Comunidad. El hecho de que la renta se distribuya más o menos igualitariamente nos permitirá examinar la homogeneidad y cohesión social que posee dicha Comunidad. Una mejora en el bienestar económico tendrá que ir acompañada tanto de aumentos sostenidos de la renta media como de avances en la equidad en el reparto de esa renta. (Ayala 2013:301)

1.3 Metodología empleada y contenido de la investigación.

Para la consecución de los objetivos, el trabajo se ha estructurado en cuatro capítulos.

En el capítulo dos se plantean alguna de las principales teorías de la distribución de la renta indicando los conceptos elementales en materia de distribución de la renta, condicionantes y formas de medición, así como nociones básicas de las políticas de redistribución. Nos detendremos a estudiar, también, nociones acerca del mercado de trabajo y su funcionamiento, al jugar este sin duda, un papel clave en nuestro estudio.

Posterior a este, el capítulo tres presenta el núcleo de este trabajo pues, analiza todos esos factores arriba mencionados para el caso de la Comunidad Autónoma Vasca. Se realizará un estudio de la distribución de la renta entre los distintos grupos sociales de dicha comunidad durante el periodo comprendido entre los años 1990 y 2012, resultando esencial el análisis de distintos indicadores que nos sirven para explicar la desigualdad que se origina en la sociedad.

Por otra parte, también será objeto de estudio el alcance de las políticas de redistribución de renta que han sido implementadas por la Administración Vasca a lo largo del periodo considerado para hacer disminuir las desigualdades sociales que pueda producir el mercado entre las rentas de los más ricos y los que menos tienen.

La información sobre el tema se ha recopilado a través de diferentes fuentes bibliográficas. Estas fuentes de información son muy diversas e incluyen desde libros y artículos de revistas hasta la consulta de Informes. Las bases de datos ofrecidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto Vasco de

Estadística (Eustat) también nos resultan relevantes en la medida en la que serán las que nos van a aportar los datos que utilizaremos en nuestro estudio y que nos servirán para obtener los objetivos propuestos. Por tanto, serán utilizadas recurrentemente a lo largo de todo el trabajo.

Para cerrar este trabajo fin de grado, presentamos las conclusiones extraídas y derivadas del análisis realizado en los capítulos precedentes. Analizamos la comprobación de las hipótesis planteadas al comienzo de esta investigación y trazamos unas conclusiones globales a partir de lo estudiado.

Capítulo II

Marco conceptual

El presente capítulo se centra en el estudio del marco conceptual de la teoría general de la distribución de la renta, incluyendo conceptos, condicionantes e indicadores en materia de distribución de la renta.

Posteriormente, analizaremos cuestiones terminológicas y de noción de la acción redistributiva de los poderes públicos. Para ello, emplearemos diversas fuentes de información que iremos especificando progresivamente.

El capítulo se cierra con el estudio de los conceptos relacionados con el mercado de trabajo y su funcionamiento, al constituir este la principal fuente de obtención de rentas en una economía.

2.1 La teoría general de la distribución de la renta

Para dar comienzo al trabajo, es importante definir los conceptos que serán objeto de estudio a lo largo de éste. A ello se destina este apartado.

Primeramente, nos aproximaremos al conocimiento de los aspectos más relevantes de la literatura económica orientada al estudio del fenómeno de distribución de la renta. Ulteriormente, se abordarán los distintos factores que han dado lugar a la creciente desigualdad en la distribución de la renta. Por último, centraremos nuestra atención en los indicadores que se emplean para la medición de la desigualdad en la distribución de la renta.

Al ser un trabajo de investigación, haremos uso de diversas fuentes bibliográficas que especificaremos en cada apartado.

2.1.1 Conceptos de la distribución de la renta

Las fuentes en las que nos hemos apoyado para llevar a cabo el estudio de los conceptos más relevantes en materia de distribución de la renta serían: los libros Encarnación Murillo “Distribución de la renta y desigualdad en España”; Elías Ferrer “Distribución y uso de la renta nacional”. Referente a los conceptos relacionados con la desigualdad en la distribución de la renta, hemos empleado el artículo “Cohesión social y exclusión” escrito por Carlos Sojo.

A la hora de hablar de la distribución de la renta, nos encontramos con la presencia de unos conceptos elementales que se consideran de utilidad para hacer más sencillo el estudio. Serán los que expondremos a continuación.

La distribución de la renta en un sentido amplio, y desde una perspectiva económica, es la manera en la que se reparte el resultado de la actividad productiva entre los distintos miembros de una sociedad. (Murillo, 2007:322)

El estudio de la distribución de la renta se puede realizar desde cuatro perspectivas diferentes: la distribución sectorial, funcional, personal y espacial. (Ferrer, 2003:355) De todas ellas, en este apartado nos vamos a centrar en la distribución funcional y la distribución personal de la renta.

El crecimiento económico (y por lo tanto de la renta, del empleo etc.) en España está muy influenciado por su especialización sectorial (distribución sectorial), que determina la dotación factorial de toda la economía y la consiguiente remuneración a los propietarios de dichos factores de producción (distribución funcional) esto es, a las familias. Sin embargo, esa distribución inicial de renta no es la totalidad de las disponibilidades que tiene una familia a su disposición para optar entre el consumo y el ahorro, dada la influencia que ejercen las políticas fiscales y de transferencias sobre aquella (distribución personal). (Ferrer, 2003:353)

La *distribución primaria o funcional* de la renta contempla el reparto de la renta entre los dos principales factores productivos, el trabajo y el capital.

Una parte de esa renta corresponde a la remuneración de los asalariados (el trabajo) y la otra a la retribución del capital, que se plasma en el excedente de explotación¹ más las rentas mixtas², que proceden de un cálculo residual.

¹ El excedente bruto de explotación son todas las rentas no salariales generadas en el proceso productivo, tales como: dividendos, beneficios no distribuidos, intereses efectivos e imputados, alquileres y otras rentas inmobiliarias.

² La justificación de su denominación como mixtas deriva su doble origen difícilmente separable, como resultado de su aportación de trabajo y su condición de propietarios del capital.

La *distribución personal o familiar* de la renta refleja cómo se distribuye la renta disponible entre los individuos o las familias que integran un país o un determinado territorio. Es la que introduce la consideración de la equidad en el reparto de la riqueza. La renta familiar³ disponible es el nivel de renta de que disponen las familias para gastar y ahorrar. Por lo que podría considerarse como el total de ingresos procedentes del trabajo, más las rentas de capital, prestaciones sociales y transferencias, una vez deducidos los impuestos directos pagados por las familias y las cuotas pagadas a la Seguridad Social. (Ferrer, 2003:363)

Será el Gobierno el que determine el paso de la distribución primaria a la distribución personal mediante sus actividades de ingresos y gastos públicos.

Tal y como se ha puesto de manifiesto en la nota 3, en general, no se estudia la distribución de la renta entre los individuos, sino entre los hogares o familias. De ahí la necesidad para hacer homogéneas ambas unidades de análisis (individuos y hogares) y acudir al empleo de las denominadas escalas de equivalencia⁴. A través de estas escalas de equivalencia se puede obtener para cada hogar una renta ajustada que tiene en cuenta el tamaño de los hogares, las economías de escala y las diferentes edades o características de sus miembros. (Murillo, 2007:325)

En consecuencia, gracias a las economías de escala, se obtienen los ingresos personales disponibles equivalentes que permiten comparar homogéneamente los ingresos que reciben las unidades familiares.

Otros conceptos relevantes para el estudio de la distribución de la renta, serían los relacionados con la desigualdad, tales como cohesión social, exclusión social y pobreza que detallaremos a continuación.

De acuerdo con la definición del Consejo Europeo (2004) la *cohesión social* se define como la capacidad de una sociedad para asegurar el bienestar de todos sus miembros, al minimizar las disparidades y evitar la polarización⁵. Una sociedad igualitaria y justa tendrá un alto grado de cohesión social. En cambio, si la sociedad tiene una gran desigualdad, no habrá cohesión. (Sojo, 2007:77)

³ La unidad de referencia no es el individuo sino el hogar, definido según la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares como “la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella y que consumen y comparten alimento con cargo a un mismo presupuesto”.

⁴ Las escalas de equivalencia son ajustes que otorgan ponderaciones decrecientes a los miembros de la familia conforme aumenta el tamaño de la misma. Las más utilizadas son las de la OCDE, que contabilizan como 1 al cabeza de la familia, como 0,7 (o 0,5 según el tipo de escala) a los sucesivos adultos, y como 0,5 (o 0,3 en otras) a los menores de 14 años.

⁵ Polarización calidad de vida que se concentra en los extremos, unos poco con mucho y muchos con muy poco.

Asimismo, la cohesión social la asociamos a la expresión de justicia y solidaridad, pero también de estabilidad y seguridad. (Ayala, Informe2013:30)

Por otra parte, nos encontramos con el concepto de *exclusión social*. Hablar de exclusión social es expresar en que medida se tiene o no un lugar en la sociedad, marcar la distancia entre los que participan y se benefician de ella y los que son excluidos e ignorados. Es el proceso mediante el cual se excluye a parte de la población de las oportunidades económicas, sociales y culturales de sus respectivas sociedades debido a la carencia de derechos, recursos y capacidades básicas.

La *pobreza*⁶ se caracteriza por la insuficiencia de los ingresos para cubrir las necesidades básicas de los hogares. Dado que se puede medir como un indicador de la distribución de la renta, ahondaremos en este concepto en los próximos apartados.

2.1.2 Condicionantes de la distribución de la renta

Bibliografía empleada incluye el: "Informe sobre distribución de la renta en España: Desigualdad. cambios estructurales y ciclos", 2013; el informe "El contenido importador de las ramas de actividad de España" publicado en febrero de 2012; el artículo de la Revista Araucaria "Tecnología y globalización" escrito por Vicente Beldarrain, y el informe "Informe socio-económico de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2006".

Existen distintos factores que han dado lugar a la creciente desigualdad en la distribución de la renta.

Por una parte, nos encontramos con el proceso de la *globalización*.

La globalización ha generado un debate extenso acerca de las tendencias que marcan la distribución mundial del ingreso. La distribución del ingreso generado en el mundo entre las personas que viven en él es muy desigual. Si se miden los grupos extremos, la brecha entre el ciudadano medio de los países ricos y el de los más pobres, además de ser enorme, está aumentando en los últimos años. (Larrañaga Sarriegi, 2006:7)

Las desigualdades de ingreso entre países representan el grueso de la desigualdad de ingreso en el mundo, y la desigualdad en el interior de los países explica el saldo.

⁶ Según un documento de la Comunidad Europea en 1987 titulado "la Comunidad combate a la pobreza" decía textualmente "Se considera pobres a los individuos, familias y grupos de personas cuyos recursos materiales, culturales y sociales, son tan escasos que están excluidos de los modos de vida mínimos aceptables en el Estado miembro en el que viven", para seguidamente cuantificar como pobres a aquellas personas que no cuentan con la mitad de los ingresos medios por habitante del Estado miembro correspondiente.

Pero las desigualdades también se reflejan en el interior de los países: entre la gente pobre y la gente rica, las mujeres y los hombres, las zonas rurales y las urbanas así como entre diversas regiones y grupos.

Los niveles de cualificación van a ser definitivos a la hora de determinar las posibilidades productivas y el acceso a la renta de los sujetos. El conocimiento tiene un enorme poder de exclusión, de manera que los trabajadores menos cualificados serán los más afectados, experimentando mayores caídas salariales y soportando mayores niveles de desempleo. (Camino, 2012:111)

El *potencial tecnológico* será el que determine las posibilidades productivas de un territorio y sus niveles de renta. Según afirma el informe “El contenido importador de las ramas de actividad de España” editado por el Banco de España, la producción en la economía española, presenta una mayor especialización en ramas de contenido tecnológico bajo y medio-bajo. Sin embargo, el País Vasco apuesta fuertemente por convertirse en una economía del conocimiento y la innovación, abierta a los mercados internacionales, con una base industrial sólida y de elevado contenido tecnológico.⁷

Hay que destacar, como efecto de la globalización, la existencia de una *desregulación* generalizada de los mercados, particularmente del *mercado de trabajo*. La competencia entre territorios produce una igualación a la baja de las condiciones laborales.

Por otra parte, existen otra serie de *factores sociodemográficos* como el envejecimiento de la población, la reducción del tamaño medio de los hogares, la creciente proporción de familias con un solo adulto al frente, la incorporación laboral de las mujeres o la inmigración, que han jugado un papel importante en la distribución de la renta. (CES, 2013)

Por consiguiente, en general, detrás de ese aumento de la desigualdad de la renta del mercado, está el crecimiento de la desigualdad salarial, que a su vez se explica en buena medida, como consecuencia de la globalización y el cambio tecnológico. Otros factores que ayudan a entender esa tendencia son los procesos de desregulación financiera y de los mercados de trabajo, además de una serie de cambios sociodemográficos ya comentados anteriormente.

El problema de la desigualdad en la distribución de la renta está adquiriendo una enorme relevancia en los últimos tiempos. Resulta imprescindible articular mecanismos de redistribución para garantizar la viabilidad del sistema económico. En el interior de los países, contamos con la presencia de unos

⁷ Artículo disponible en: <http://www.bizkaialalent.org/pais-vasco-te-espera/apuesta-de-futuro/sistema-innovacion-seguir/>

mecanismos de solidaridad tales como el sistema fiscal, las transferencias a familias y la provisión de bienes públicos que nos van a permitir corregir la distribución primaria de la renta y de esta forma, alcanzar mayores niveles de equidad y cohesión social. (Camino, 2012)

No obstante, hay que señalar que se ha producido una pérdida de la capacidad redistributiva debido a una disminución de la progresividad de los impuestos, y un menor papel de las transferencias.

2.1.3 Indicadores de la distribución de la renta

Las fuentes en las que nos hemos apoyado en materia de indicadores de la distribución de la renta han sido: el libro Goerlich, F.J y Villar, A “Desigualdad y bienestar social. De la teoría a la práctica” nos resulta útil en su tercer capítulo porque nos explica el Índice de Gini. El informe “Primer informe sobre la desigualdad en España” editado por Fundación Alternativas; y el número de la Revista de Economía Aplicada “Desigualdad y bienestar en España y sus Comunidades Autónomas” editada por Villar, A y Goerlich, F.J.

En este apartado presentamos un conjunto de medidas que nos servirán mas adelante para conocer el grado de desigualdad en la distribución del ingreso entre los habitantes de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

La medición de la desigualdad en la distribución de la renta se realiza habitualmente, mediante los denominados índices de desigualdad, unos indicadores numéricos que estiman, con diferentes criterios, el grado de dispersión en las rentas en una sociedad y momento dados.(Goerlich, 2009:18)

Los indicadores de desigualdad no son sino una expresión del grado de cohesión existente en una sociedad.

Debemos ser cuidadosos a la hora de elegirlos, puesto que, frente a una serie de distribuciones de renta, los diferentes indicadores no solo asignarán valores numéricos distintos sino que pueden ordenar de distinta forma estas distribuciones de la renta. (Goerlich, 2009:19)

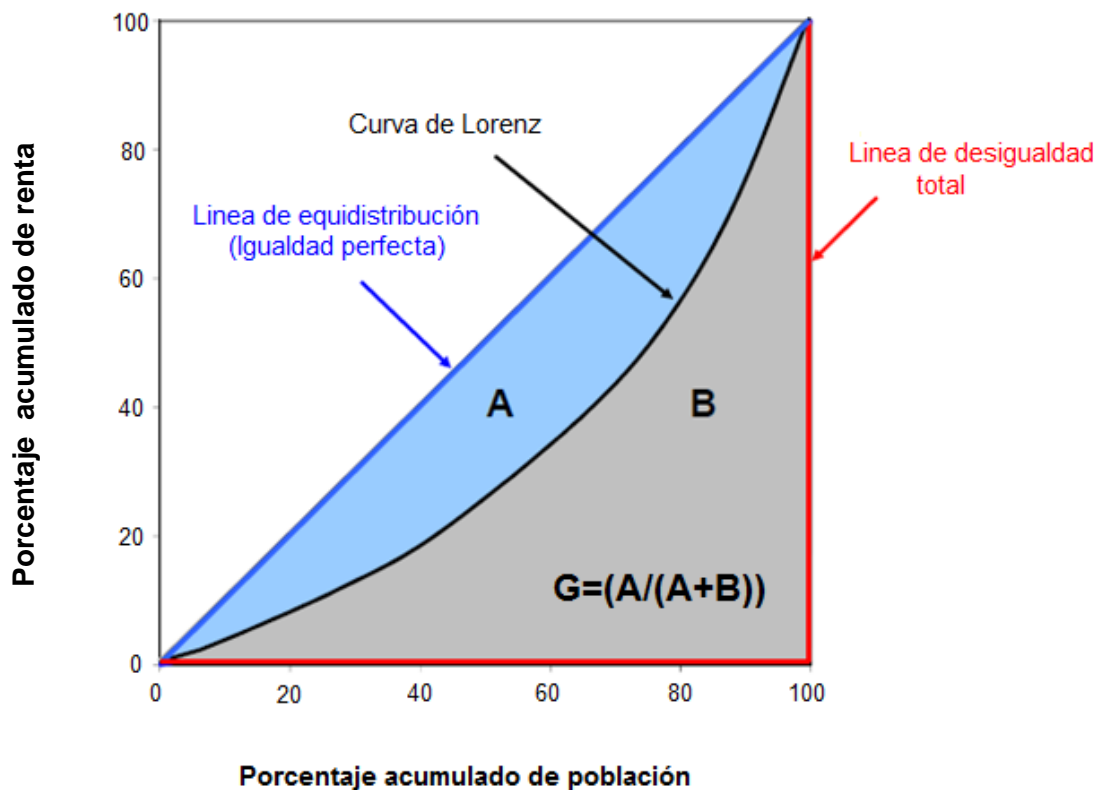
El índice de Gini, también llamado *coeficiente de Gini*, es uno de los índices más populares en el contexto de la literatura de la desigualdad. (Goerlich,2009:87)

Este índice guarda una relación muy estrecha con la llamada curva de Lorenz para la distribución de la renta, por ello resulta conveniente comenzar nuestra discusión con una exposición de este diagrama.

Desde el punto de vista práctico, la curva de Lorenz ha sido durante mucho tiempo una de las formas más populares de examinar gráficamente la desigualdad por su carácter intuitivo. (Goerlich,2009:76)

Grafico nº 1

La curva de Lorenz. Representación gráfica de la distribución de los ingresos



Fuente: Elaboración propia

Dada una distribución de la renta, la curva de Lorenz puede construirse fácilmente como sigue. Ordenamos los porcentajes acumulados de población, de los más pobres a los más ricos, sobre el eje horizontal (abscisas) y los porcentajes acumulados de renta correspondientes a dichos porcentajes de población, sobre el eje vertical (ordenadas). Si todo el mundo tuviera exactamente el mismo nivel de renta la curva de Lorenz coincidiría con la diagonal, que constituye la línea de igualdad. Cuando no es así, la curva de Lorenz estará por debajo de la diagonal puesto que grupos de rentas bajos disfrutarán de una participación proporcionalmente menor en la renta. Por lo que, cuanto más separada esté esta curva de la diagonal, tanto más desigual será la distribución de la renta.

El índice de Gini intenta resumir la información gráfica suministrada por la curva de Lorenz en una medida cuantitativa que muestre la divergencia entre dicha curva y la situación de igualdad perfecta.

Desde el punto de vista geométrico, el índice de Gini se define como el cociente del área entre la curva de Lorenz y la línea de igualdad perfecta dividida por el área del triángulo OAB, que es igual a $\frac{1}{2}$; por tanto G es equivalente a dos veces el área comprendida entre la curva de Lorenz y la línea de igualdad perfecta. Es decir, $G=(A/(A+B))$. (Goerlich, 2009:88)

En consecuencia, el índice de Gini⁸ mide el grado de concentración en la distribución de la renta, con valores que oscilan entre 0 y 1. El valor 0 representa la igualdad perfecta (todas las personas tienen ingresos idénticos) y el 1 la desigualdad total (un solo individuo recibe todos los ingresos).⁹ La distribución de la renta será más igualitaria en la medida que el valor del índice de Gini se acerque a cero.

El cociente S80/S20 y la tasa de riesgo de pobreza son otros de los indicadores que adquirirán un elevado interés en nuestro estudio de la distribución de la renta para la Comunidad Autónoma Vasca.

Por un lado, el cociente S80/S20 mide la desigualdad a través de ratios entre percentiles. Se interpreta como la relación entre la renta media obtenida por el 20 por cien de la población con el nivel económico más alto, en relación a la renta obtenida por el 20% de la población con el nivel de renta más bajo.

Por otro lado, la tasa de pobreza nos permite conocer en que medida una proporción importante de la población no tiene acceso a un nivel de vida aceptable. El estudio de la pobreza no sólo engloba aspectos relacionados con la cuantificación del número de pobres, sino también aspectos asociados a la intensidad de la pobreza y su grado de concentración dentro de este colectivo.

La tasa de pobreza se define como el porcentaje de familias o individuos con unos niveles de renta por debajo de una cifra que se establece como umbral. (CES,2013:54)

Según los estándares de la Unión Europea, es el porcentaje de personas que vive en hogares cuya renta per cápita equivalente queda por debajo del 60 por 100 de la mediana¹⁰ en la distribución nacional. Dado que es una medida relativa, en función de la renta mediana del país, el umbral de pobreza varía de un país a otro.

⁸ Para un análisis más exhaustivo del Índice de Gini y su cálculo, consultar el libro “Desigualdad y bienestar social. De la teoría a la práctica” en su tercer capítulo.

⁹ En este trabajo el índice se presenta en porcentaje y tomará por tanto valores entre 0 y 100.

¹⁰ La mediana es el valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja una mitad de los mismos por debajo de dicho valor y a la otra mitad por encima. Por tanto, por tratarse de una medida relativa, su valor depende del nivel de renta y de cómo se distribuya la renta entre la población.

2.1.4 Intervención del Estado. Políticas de redistribución de la renta

Las referencias bibliográficas en materia conceptual serían las siguientes: “Informe sobre distribución de la renta en España: Desigualdad, cambios estructurales y ciclos” editado por el Consejo Económico y Social de España; “Primer informe sobre la desigualdad en España” editado por Fundación Alternativas; El libro “Economía Española. Estructura y regulación” en su decimotercer capítulo titulado “Distribución de la renta y desigualdad en España” también nos ha resultado útil.

El empleo supone la principal fuente de ingreso de los individuos y con ello, la falta del mismo y la remuneración, es el principal origen de la desigualdad en la distribución de la renta.

Cabe señalar, la existencia de una tendencia mundial al aumento de las desigualdades, especialmente en los países más desarrollados. (Informe CES, 2013:113)

Uno de los determinantes principales para disminuir esa desigualdad, es la capacidad de la intervención pública para corregir las diferencias de renta entre los individuos. Será el Gobierno, a partir de sus políticas económicas, quien deberá tratar de corregir y paliar las disparidades que produce el mercado sobre la renta primaria, a través de diversos instrumentos.

La política de redistribución de la renta pretende por tanto, disminuir las desigualdades entre los perceptores de rentas altas y los de rentas bajas y sobre todo, ayudar a satisfacer las necesidades básicas de aquella parte de la población que percibe menores recursos.

Las políticas públicas que afectan de una forma más directa a la distribución de la renta, son las aplicadas en el ámbito de las políticas fiscales, especialmente las políticas de ingresos y gastos. (Informe Desigualdad, 2013:56)

Según afirma Murillo, (Murillo, E 2007:341) el Gobierno, para corregir los niveles de desigualdad en la distribución, ha llevado a cabo, de forma general, dos principales actuaciones:

- 1.) Por el lado de los ingresos, aplicar impuestos progresivos para la obtención de sus ingresos presupuestarios.
- 2.) Desde la vertiente del gasto, las transferencias (becas y ayudas escolares, más las prestaciones económicas de vejez, invalidez, supervivencia o desempleo, entre otras) junto con algunas partidas de gasto público social (sanidad y educación, fundamentalmente).

En definitiva, las políticas públicas se llevan a cabo mediante las transferencias sociales que realiza el Gobierno según la cantidad de dinero que recauda. La

forma de recaudar el dinero es vía cotizaciones sociales e impuestos progresivos (resultando relevante el IRPF).

Las políticas de gasto que más incidencia tienen sobre la distribución de la renta son las políticas sociales que a su vez, pueden diferenciarse en especie o monetarias. Entre las primeras destacan las políticas sanitarias y educativas, en tanto que, entre las de carácter monetario, las más relevantes son los subsidios por desempleo o las pensiones. (Informe Desigualdad, 2013:58)

La Comunidad Autónoma del País Vasco se basa en la plena autonomía tributaria por lo que tiene sus propios impuestos. Al no participar como el resto de las comunidades autónomas en el sistema de nivelación territorial, transfiere una cantidad anual (denominada cupo) al Estado como contraprestación por los bienes y servicios que presta la Administración central en la Comunidad Autónoma Vasca. El hecho de que tenga un nivel de renta superior a la media estatal, hace que disponga de mayores recursos per cápita que el resto de las comunidades, y una holgura financiera que le permite mantener un mayor nivel de prestaciones sociales, con el consiguiente efecto positivo diferencial sobre la renta disponible de los individuos vascos. (CES:102)

En el próximo capítulo se realizará el análisis de los efectos sobre la distribución de la renta de las medidas de políticas públicas. Vamos a estudiar en que medida han sido capaces las políticas implementadas por la Administración Vasca de corregir la desigualdad. Para ello, acudiremos a los indicadores de desigualdad que resultan esenciales en nuestro estudio, el Índice de Gini y el coeficiente S80/S20 antes y después de las transferencias sociales. Los datos de ambas variables serán recogidos de las bases de datos del Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT), concretamente de la operación Encuesta de pobreza y desigualdades sociales.

Según Alexander Boto, en su artículo llamado “La respuesta vasca a la desigualdad”¹¹, la Comunidad Autónoma de Euskadi ha mejorado progresivamente la distribución de los ingresos entre los años 1986 y 2012 con una reducción de su índice de Gini, como lo veremos más adelante. España, por el contrario, lleva más de 15 años por encima del índice 30 e incluso lo ha aumentado en estos años de crisis económica.

Un ejemplo significativo, el cociente entre los ingresos del 20 por cien de la población más rica y el 20 por cien más pobre es de 3,7 en Euskadi, mientras que en España es cercano a 7, uno de los peores resultados de toda la Unión. Observando estos datos, parece claro que el conjunto de la administración vasca lleva implementando políticas de redistribución social con notables resultados, principalmente a través del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos (SVGI). Todo esto lo veremos con más detalle en el próximo capítulo.

¹¹ Artículo “la respuesta vasca a la desigualdad” escrito por Alexander boto. Disponible en : <http://agirrecenter.eus/la-respuesta-vasca-a-la-desigualdad-por-alexander-boto/>

2.2 El mercado de trabajo

Las fuentes que hemos empleado: Garcia Brosa, G. y Sanromà, E “Mercado de trabajo”; Ruesga, S.M “El mercado de trabajo”; Stiglitz, J.E “Los mercados y la desigualdad”; y el “Primer informe sobre la desigualdad en España” editado por Fundación Alternativas en su segundo capítulo titulado “Mercado de trabajo y desigualdad”.

El mercado de trabajo es la mejor garantía de la buena salud económica y social de un país, puesto que, la principal fuente de ingresos y el nivel de vida de la mayor parte de sus habitantes es su propia fuerza de trabajo (Informe desigualdad,2013:87)

El análisis del mercado laboral resulta ineludible, en tanto que constituye una de las principales variables explicativas de la evolución registrada por la distribución de la renta. Es por ello que, destinaremos parte del próximo capítulo, al estudio del mercado de trabajo vasco durante el periodo comprendido entre los años 1990 y 2012. Las dos cuestiones que nos resulta esenciales analizar serán la tasa de paro y los niveles salariales.

Nos resulta enriquecedor comenzar el siguiente capítulo exponiendo los problemas estructurales con los que cuenta España, en cuanto que marca el contexto laboral en el que se inserta la economía vasca. Esos problemas estructurales evidencian una escasa capacidad para generar empleo, y por consiguiente, una elevada tasa de desempleo. Asimismo, haremos un análisis general de la evolución de la tasa de paro en España. La evolución de los salarios en España, también será objeto de estudio.

El desempleo, la incapacidad del mercado para crear puestos de trabajo para tantos ciudadanos, es el peor fallo de mercado, la principal fuente de ineficiencia y una importante causa de la desigualdad. (Stiglitz, 2012:26)

Los niveles elevados de desempleo hacen crecer la desigualdad en un aspecto evidente y fundamental del mercado de trabajo: entre quienes tienen un empleo y quienes no lo tienen. Pero también pueden crecer las desigualdades entre los ocupados.

Primeramente estudiaremos el desempleo, un fenómeno que afecta de manera diferente a distintos colectivos y comunidades. Analizaremos en que medida les afecta (el desempleo) a las personas de la Comunidad Autónoma Vasca en el periodo considerado, en función de sexo, edad, cualificación y el tiempo que lleve desempleado.

Por otra parte, una vez examinado el desempleo, pasaremos a explicar la evolución de los salarios en la Comunidad Autónoma Vasca.

Las bases de datos como las del Instituto Vasco de Estadística (Eustat) y el Instituto Nacional de Estadística (INE) jugarán un papel crucial en el estudio del mercado de trabajo.

Capítulo III

La distribución de la renta en la Comunidad Autónoma Vasca en el periodo 1990-2012

El objetivo fundamental que se persigue en este capítulo es el estudio de la evolución de la distribución de la renta en la Comunidad Autónoma Vasca para el periodo 1990-2012.

A modo de introducción, si bien es cierto que nuestro estudio se limita al análisis de la distribución de la renta en la Comunidad Autónoma Vasca, nos resulta relevante empezar exponiendo las características del mercado de trabajo español en cuanto que marca el contexto laboral en el que se inserta la economía vasca.

Para la ejecución del estudio del mercado de trabajo español nos apoyaremos principalmente en las bases de datos ofrecidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), además de diferentes fuentes bibliográficas aportadas por expertos en el tema que expondremos a continuación: el artículo de J. Alcaide, “El mercado de trabajo español: situación propuestas y reforma de 2012” que nos explica la rigidez laboral del empleo; el artículo de I. Cebrián y otros, “La estabilidad laboral y los programas de fomento de la contratación indefinida” que nos habla acerca de la temporalidad y el artículo de J. Aznar-Marquez “Características del mercado de trabajo español actual y sus consecuencias sobre el riesgo de exclusión social” que nos habla acerca de las características del mercado de trabajo español.

3.1 Introducción al mercado de trabajo español. Características del mercado laboral español

La crisis económica actual ha sido definida como la más grave desde la Segunda Guerra Mundial tanto por su intensidad como por las consecuencias que está teniendo sobre el crecimiento económico, pero, sobre todo, por la importante destrucción de puestos de trabajo que está llevando asociada. (Aznar-Márquez, 2010)

El problema del desempleo no es nuevo en España. Desde los años 60 del siglo pasado hemos vivido un continuo de periodos de expansión y contracción económica que se han visto acompañados por una recolocación tanto del capital como del trabajo hacia áreas con menores costes laborales. Por otra parte, la estructura empresarial ha privilegiado los beneficios inmediatos frente a las inversiones a largo plazo mientras que ha prevalecido la idea de reducir la dimensión de la empresa en lugar de aumentar la innovación en los procesos de ajuste.

Por otra parte, la precariedad¹² en el mercado de trabajo español ha sido una característica presente incluso en las etapas de crecimiento económico y es que el modelo productivo se caracterizaba por la escasa inversión tecnológica y los bajos salarios y productividad.

Según un artículo generado por Actibva¹³, el modelo productivo de España es mucho más intensivo en mano de obra que en capital e impulsado por sectores de bajo valor añadido, como son la construcción y el turismo, los cuales, al final de la última época de bonanza, copaban una parte importante de la producción nacional.

Asociada a la precariedad laboral han aparecido los que se denominan mercados de trabajo duales¹⁴ que llevan asociados una elevada volatilidad en la ocupación, de manera que en épocas de expansión se genera un fuerte crecimiento de puestos de trabajo pero en periodos de recesión la destrucción de empleo también es muy elevada. Las dificultades para encontrar una ocupación han llevado a que haya ido disminuyendo la población activa a lo largo de la presente crisis económica, aún cuando la población en edad de trabajar ha ido aumentando por las variaciones positivas de la población. Sin embargo, es especialmente relevante destacar que mientras que los hombres redujeron su tasa de actividad las mujeres la aumentaron al estar menos integradas en los sectores más afectados por la crisis, lo que unido a la mayor preparación alcanzada, han supuesto aspectos positivos para hacer frente a los sucesos del mercado de trabajo.

Por lo que se refiere a la población desempleada, la tasa de desempleo en España a finales de 2007 vemos en el siguiente gráfico que, se situaba en el 8,6 por cien a pesar del fuerte crecimiento de la economía, produciéndose un importante proceso de destrucción de empleo desde el año 2008, motivado principalmente por el cambio de ciclo y el agotamiento del patrón de crecimiento caracterizado por una elevada concentración productiva en el sector de la construcción, inmobiliario y sectores relacionados. (Alcaide Arranz, 2012:31)

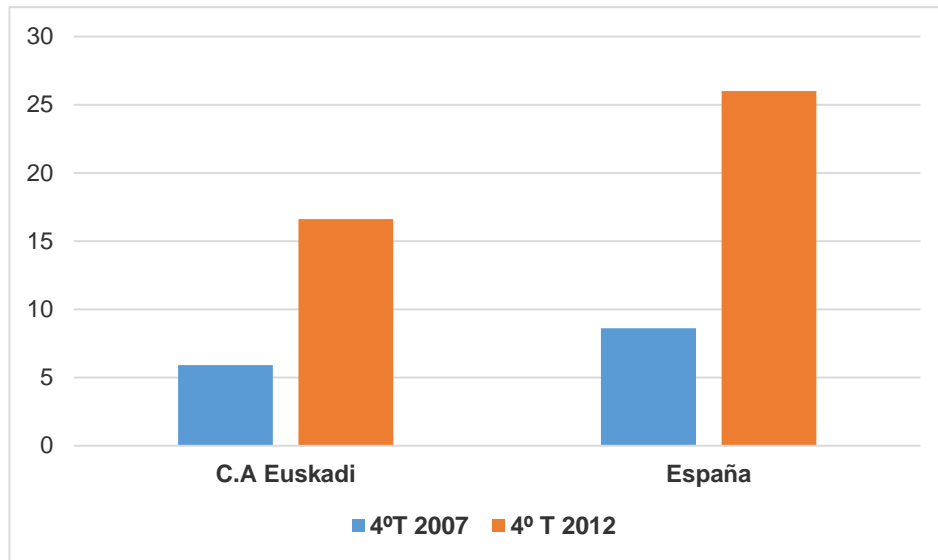
¹² El concepto de precariedad laboral empezó a utilizarse en la Organización Internacional del Trabajo a finales de la década de los 70 del siglo XX, haciendo referencia a la inseguridad, la inestabilidad, la insuficiencia y a las malas condiciones de trabajo.

¹³ El artículo, generado por Actibva, se titula "Evolución del paro en España (2007-2012) y fue publicado en UnitedExplanatios. Se encuentra disponible en: <http://www.unitedexplanations.org/2012/05/22/evolucion-del-paro-en-espana-2007-2012-infografia/#>

¹⁴ Los mercados de trabajo duales se caracterizan por su segmentación en dos grandes estratos: el formado por los trabajadores fijos, con salarios elevados, buenas condiciones de trabajo y elevadas indemnizaciones en caso de despido y por otro lado los trabajadores temporales con reducidos salarios e indemnizaciones a la vez que con pocas oportunidades de ascenso.

Gráfico nº 2

Tasa de paro de la Comunidad Autónoma Vasca y de España (%) 2007 y 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPA. INE

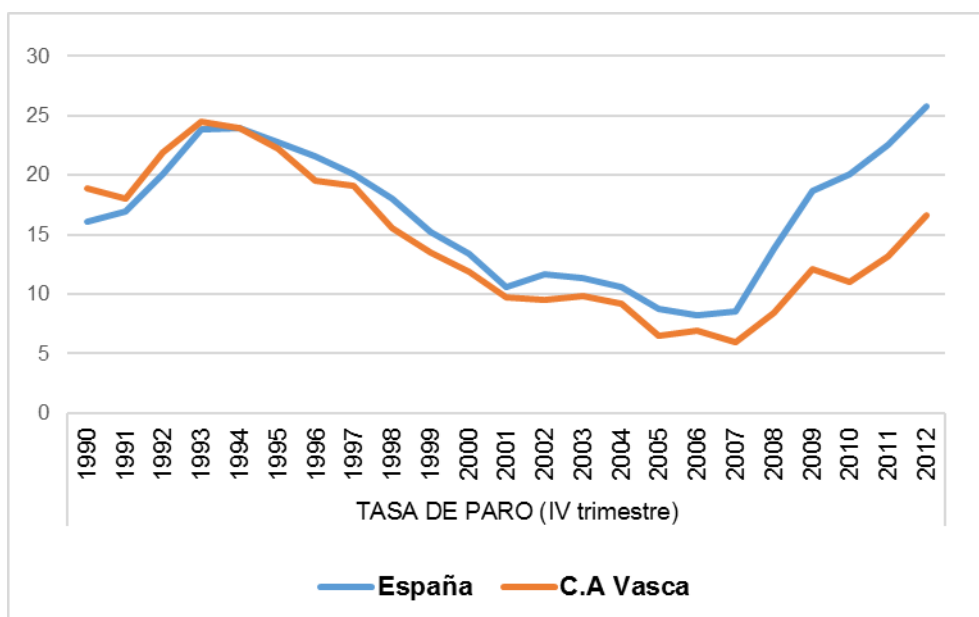
A finales del 2012 la tasa de paro de España se situaba en un 26,02 por cien según datos de la EPA, habiendo incrementado en más de 17 puntos porcentuales en un periodo tan corto.

En la Comunidad Autónoma Vasca en cambio, la tasa de desempleo, según la información disponible en el Instituto Nacional de Estadística (INE), se situaba a finales de 2007 en el 5,9 por cien mientras que a finales de 2012 alcanzaba el 16,6 por cien, habiendo incrementado por tanto en más de 10 puntos porcentuales. Este menor impacto de la crisis en la Comunidad Autónoma Vasca, se debe a su especialización industrial, al depender menos de la construcción y los servicios ligados a este. (Jurado, 2014:4)

Por otro lado, nos parece relevante mostrar la evolución de la tasa de paro en los años anteriores a la recesión desencadenada en 2008 para completar el periodo histórico que estamos considerando en nuestro trabajo, el que va desde los años 1990 hasta 2012. Como hemos procedido anteriormente, mostraremos la evolución de la tasa de paro (en el cuarto trimestre de cada año) tanto en la Comunidad Autónoma Vasca como para el conjunto del Estado.

Gráfico nº 3

La evolución de la tasa de paro (%) 1990-2012



Fuente: INE Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

A la vista de este gráfico, se comprueba que en las fases recesivas, la tasa de paro aumenta mientras que lo contrario acontece en las fases expansivas.

La Comunidad Autónoma Vasca registraba en 1990 una tasa de paro algo superior a la tasa de paro española, 18,86 por cien frente a 16,09 por cien, por lo que estaba por encima de la media nacional. Sin embargo, como puede verse claramente en el gráfico nº 3, a partir del año 1995 las dos series se cruzaron y la Comunidad Autónoma Vasca empezó a tener menos paro que el resto de España, produciéndose una gran divergencia (favorable a la Comunidad Autónoma Vasca) durante la última década. No es que la crisis económica no haya golpeado a la Comunidad Autónoma Vasca, sino que ha habido una destrucción de empleo considerablemente más baja.

Respecto al desempleo ha tenido, además, especial incidencia sobre determinados colectivos como mujeres y jóvenes, con especial incidencia del desempleo de larga duración¹⁵. (Alcaide Arranz, 2012:29)

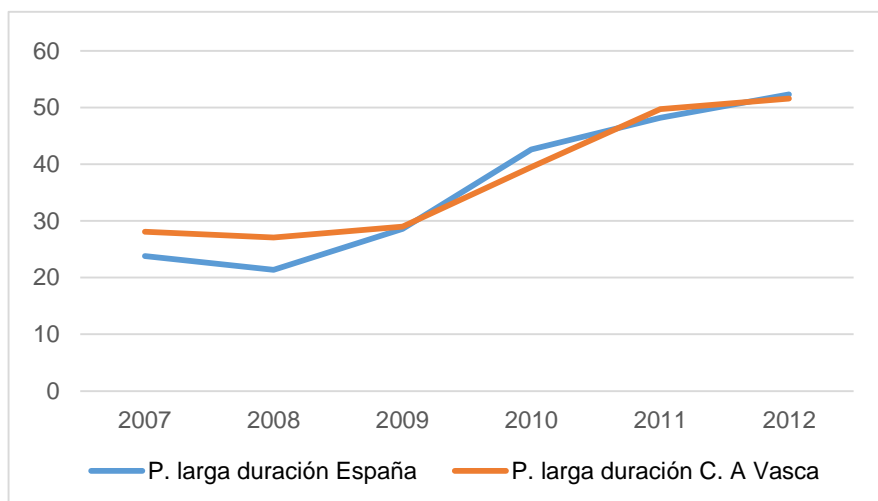
En este sentido, si bien en el año 2008 con el inicio de la crisis actual se destruyeron muchos puestos de trabajo, la permanencia en situación de

¹⁵ Según la Oficina Internacional de Trabajo (OIT), la población parada de larga duración (12 meses y más) son todas aquellas personas que, en la semana de referencia, no tienen empleo asalariado o empleo independiente, están buscando empleo y, además están dispuestas a trabajar. Desde 2002 la forma de hacer operativa esta definición cambia siguiendo el Reglamento de la Comisión Europea 1897/2000. A partir de ese año, se consideran paradas aquellas personas que además de cumplir las condiciones anteriores, han realizado durante las cuatro semanas anteriores alguna de las gestiones de búsqueda de empleo de las consideradas activas en dicho reglamento.

desempleo se alarga con el paso del tiempo. La tendencia del desempleo de larga duración en la Comunidad Autónoma Vasca es la misma que para España, con niveles muy similares a los de España. En 2012 alcanza el 51,6 por cien de la población desempleada en la Comunidad Autónoma Vasca frente al 52,3 por cien en España.

Gráfico nº 4

La evolución de la tasa de paro de larga duración de la C.A Vasca y España entre 2007-2012



Fuente: INE. Elaboración propia

Por otra parte, hay ciertas características del mercado de trabajo español a tener en cuenta por los efectos que tienen sobre la población desocupada y su posible incorporación al mercado de trabajo y que resumimos a continuación¹⁶:

- a.) Existe una reducida demanda de trabajadores con baja o media-baja cualificación, es decir, aquellos que se dedican a desarrollar producciones tradicionales, siendo especialmente afectados los hombres.
- b.) Las personas con menor formación tienen limitadas oportunidades de trabajo. Los empresarios prefieren trabajadores/as con capacidad de adaptación a las condiciones cambiantes de la demanda y de la producción, por lo que prefieren emplear a personas más cualificadas frente a otras que tienen menor cualificación para el mismo salario.
- c.) Aumento del trabajo flexible, a tiempo parcial y con contratos temporales.

¹⁶ Aznar-Márquez, y Azorin Parazón (2010)

Según afirma Alcaide Arranz (2012:30) “Uno de los mayores problemas de los que adolece el mercado laboral español es la elevada rigidez existente. Esta falta de flexibilidad queda reflejada en la lenta recuperación del empleo en las fases de recuperación y crecimiento moderado.”

Una rigidez en el mercado español que explica en base a unos elevados costes salariales y a las dificultades que tienen la contratación y el despido de los trabajadores. Esto produce, señala el autor, unos efectos negativos en el mercado de trabajo puesto que al ser elevados los costes de despido, sobre todo en los trabajadores con contrato indefinido, el empresario opta por la contratación temporal para los nuevos empleos, dando como resultado un mercado de trabajo con una elevada tasa de temporalidad, fuertemente segmentado (dualizado) y un mayor desempleo. (Alcaide, 2012:34)

La tasa de temporalidad experimentó un aumento notable a finales de la década de los sesenta debido a la introducción de diferentes tipos de contratos de duración determinada para incrementar la flexibilidad en el mercado de trabajo español.

Desde el año 1997 se han puesto en marcha distintas reformas laborales que buscan fomentar la contratación indefinida con la principal finalidad de lograr la estabilidad contractual notablemente agredida por la temporalidad existente, consiguiendo de esa forma reducir los márgenes contractuales que favorecen la dualidad del mercado de trabajo español entre contratos indefinidos y contratos temporales. (Cebrian, Moreno, & Toharia, 2011:105)

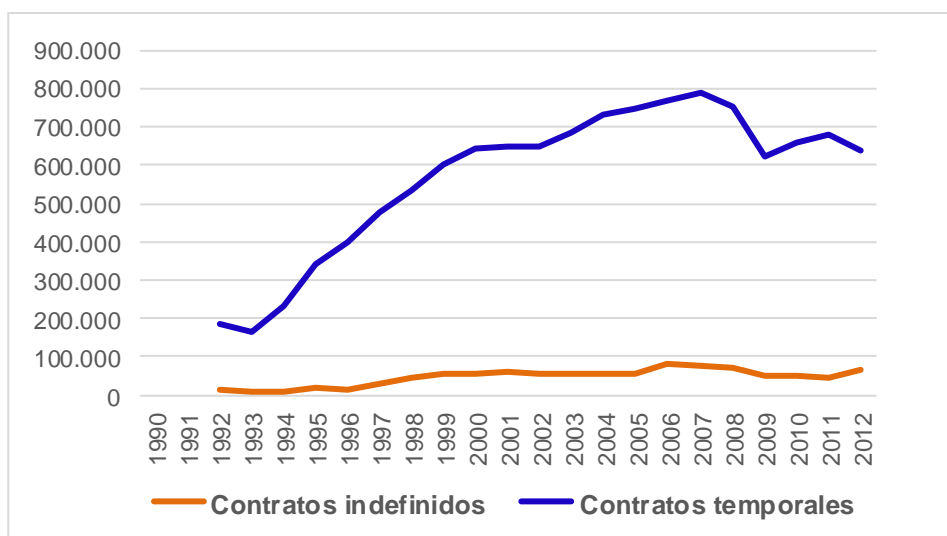
La política económica ha ido encaminada en los últimos años a reducir el grado de asimetría y segmentación existente en el mercado laboral, a través de un conjunto de reformas, que sin embargo no han logrado subsanar las deficiencias existentes. (Alcaide Arranz, 2012:30)

A pesar de las distintas reformas laborales, desde el año 2005 se han firmado algo más de diez millones de contratos indefinidos, pero, sin embargo, sólo representan en torno al 10 por ciento del total de la contratación registrada ese año. (Cebrian, Moreno, & Toharia, 2011:105) Según afirman estos autores, “Esta persistencia de la temporalidad llevó a la idea de que no bastaba con la reducción de la brecha de costes para aumentar lo suficiente el número de contratos indefinidos”.

Mediante el siguiente gráfico podemos observar la evolución de los contratos registrados, tanto indefinidos como temporales, para la Comunidad Autónoma Vasca para ver en qué medida se ve afectada por la temporalidad.

Gráfico nº 5

Evolución de los contratos registrados en la Comunidad Autónoma Vasca. Contratos indefinidos y temporales registrados. 1990-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*
Nota: No disponemos del número de contratos registrados para la C.A Vasca para el año 1990 y 1991

- d.) Incremento del número de horas que implica una jornada laboral.
- e.) Aumento de la economía sumergida¹⁷. Con el consiguiente incremento de la precariedad laboral y de las limitaciones para poder tener acceso a las prestaciones sociales que se derivan de la pertenencia a los mercados de trabajo formales en caso de pérdida del empleo.

En España, la economía sumergida alcanzó el 24,6% del PIB en 2012, cuando un nivel “aceptable” de economía sumergida se situaría, según (Sardá, 2014), entre el 6% y el 8% del PIB.

Para el País Vasco y según una entrevista a Roberto Velasco, Catedrático de la Economía Aplicada de la UPV/EHU, en el diario “El País”¹⁸ la economía sumergida en Euskadi es menor que la media española. No hay datos muy fiables pero la economía sumergida en Euskadi puede estar en torno al 17 por cien.

¹⁷ La Comisión Europea se refiere a la economía sumergida como aquella actividad remunerada que siendo legal en cuanto a su naturaleza, no es declarada a las autoridades públicas. Al estar a espaldas de la ley, modificaría la tasa de paro porque muchos no cotizarían a la Seguridad Social. Esto ocasiona que los datos de las estadísticas oficiales no sean veraces y reales, sino que las tasas, entre ellas las de desempleo, tengan valores inferiores.

¹⁸ Artículo disponible en: http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/01/06/paisvasco/1357498209_518697.html

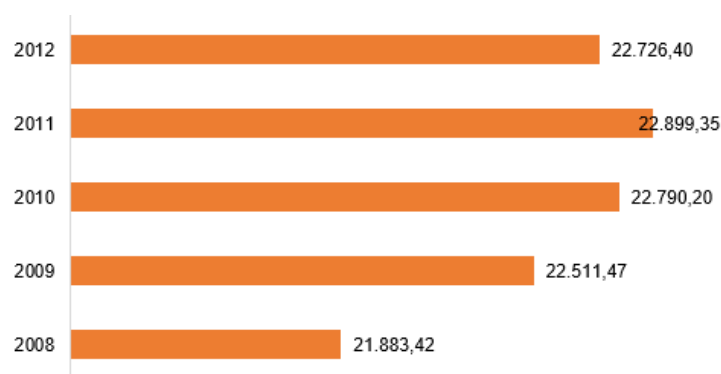
- f.) Existencia de colectivos que presentan mayores dificultades para integrarse activamente en el mercado de trabajo, como es la población de más de 45 años y la menor de 25.

Por último, nos vamos a detener en estudiar la evolución de los salarios en España.

Buceando en las estadísticas de INE en cuanto a salarios, y teniendo como punto de partida el año 2008, año en el que para muchos empieza la crisis, podemos señalar que el sueldo medio en España fue de 21.883,42 euros anuales. Como podemos ver en el gráfico nº 6, en 2012 se cobraban 800 euros más al año en España que en 2008.

Gráfico nº 6

Salarios en España (euros) 2008-2012



Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE. Elaboración propia

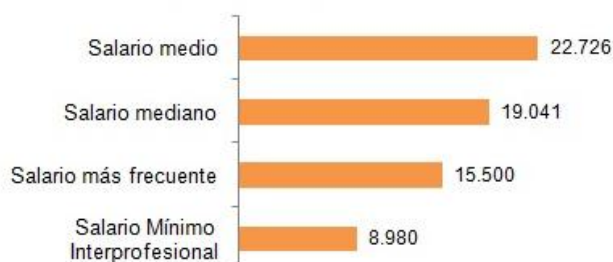
En 2009, a pesar de que ya se empezaba a hablar de crisis, los sueldos subieron con respecto a 2008 y se situaron en 22.511,47 euros anuales. En 2010 el sueldo medio de los españoles siguió subiendo, en esta ocasión en casi 300 euros, y se situaba en 22.790,20 euros anuales. El dato de 2011 supondría el techo del sueldo medio en España con 22.899,35 euros al año, más de 200 euros de diferencia con el año anterior.

Después de tocar techo, los sueldos bajaron por primera vez en 2012 disminuyendo un 0,8 por cien con respecto al año anterior. Los trabajadores recibieron un salario medio anual de 22.726,4 euros anuales. Y no solo se situaron por debajo del año anterior (2011) sino que bajaron incluso con respecto a dos años antes (2010).

Hay muchos más trabajadores con salarios bajos que en los rangos de sueldos más elevados, por ello los valores de salario mediano y salario más frecuente aportan información complementaria muy relevante para conocer la estructura del mercado laboral español.

Gráfico nº 7

Salarios en España (euros) 2012



Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE. Elaboración propia

El salario mediano¹⁹ presentó en 2012 un valor de 19.041 euros. El sueldo más frecuente se situaba en torno a 15.500 euros.

Si nos atenemos a la ganancia media según género, representada en la tabla nº 1, las mujeres cobraron menos que los hombres, representando el salario femenino un 76,1 por cien del masculino en 2012. Esta diferencia se reduce si se tiene en cuenta situaciones similares respecto a variables como ocupación, jornada laboral o tipo de contrato.

Si se comparan las remuneraciones que recibieron los trabajadores según el tipo de contrato, los trabajadores cuyo contrato fue de duración determinada presentaron un sueldo 34,5 por cien inferior a aquellos empleados con contrato indefinido.

Tabla nº 1

Ganancia media según tipo de contrato y jornada 2012 (euros)

	Mujeres	Hombres	Brecha salarial* (%)
Total	19.537,30	25.682,10	76,1
Tiempo completo	23.674,20	27.898,10	84,9
Tiempo parcial	9988,4	11.032,10	90,5
Duración indefinida	20.632,90	27.608	74,7
Duración determinada	14.891,20	16.880,80	88,2
* Diferencia entre los salarios de los hombres y de las mujeres expresada como un porcentaje del salario masculino.			

Fuente: INE. Elaboración propia

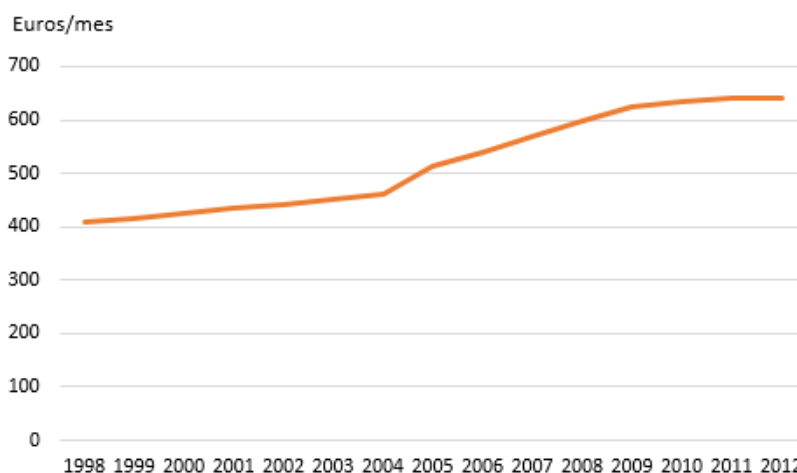
A continuación, vamos a estudiar la evolución del salario mínimo interprofesional (SMI)²⁰. Los datos ofrecidos por el Ministerio de Empleo y

¹⁹ El salario mediano es el que divide al número de trabajadores en dos partes iguales, los que tienen un salario superior y los que tienen un salario inferior.

Seguridad Social muestran que el salario mínimo en España, ha pasado de ser 408,9 euros en 1998 a 641,4 en 2012. El siguiente gráfico nos revela que, aunque sigue subiendo, ha frenado su progresión principalmente desde el inicio de la actual crisis.

Gráfico nº 8

Salario minimo interprofesional en España (1998-2012)



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

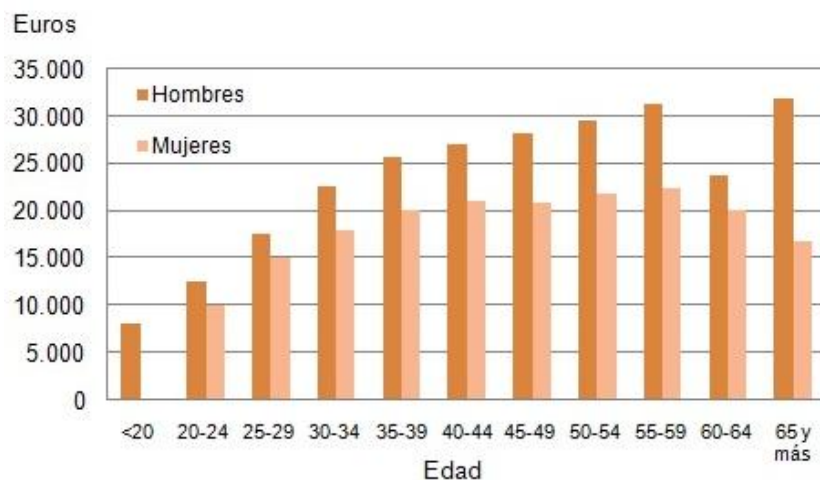
En valor anual, el salario mínimo interprofesional de 2012 fue de 8979,6 euros. La proporción de trabajadores que percibieron una remuneración igual o inferior al SMI es el 12,3 por cien. Si se hace la comparación por género, esta situación afecta al 17,4 por cien de mujeres y al 7,5 por cien de hombres.

Por último, para saber quienes cobraron más, vamos a estudiar la ganancia media según edad y genero.

²⁰ El salario mínimo interprofesional (SMI) se fija cada año, mediante Real Decreto, previa consulta con las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas, teniendo en cuenta el índice de precio al consumo, la productividad media nacional alcanzada, el incremento de la participación del trabajo en la renta y la coyuntura económica general. Además se fija una revisión semestral para el caso de que no se cumplan las previsiones sobre el índice de precios.

Gráfico nº 9

Ganancia media según edad y genero 2012



Fuente: INE. Elaboración propia

Tal como se puede apreciar en el gráfico anterior, a medida que va aumentando la edad, el salario medio, en general, aumenta. Así, en 2012, los trabajadores menores de 20 años cobraron de media 8046 euros y los mayores de 65 años llegaron hasta los 25.732,5 euros.

3.2 La distribución de la renta en la Comunidad Autónoma Vasca 1990-2012

Dedicaremos este apartado a analizar cómo ha evolucionado la distribución de la renta en la Comunidad Autónoma Vasca, usando el tipo de instrumental que hemos presentado en los capítulos precedentes.

El periodo objeto de estudio es el que recorre desde los años 1990 hasta 2012. Para lograr una estructura sencilla y de fácil comprensión, hemos decidido dividir dicho periodo en dos subperiodos: el que va de 1990 a 2007, y el de los años 2008 a 2012.

En el primer subperiodo, hay que resaltar dos ciclos bien marcados: el primero que dura desde los años 1990 hasta 1996 y que está marcado por una crisis económica y un segundo ciclo, desde los años 1997 hasta 2007 que supondrá una década de expansión y crecimiento.

El segundo subperiodo comenzará en el año 2008 que es cuando se inicia una crisis económica que marcará todo el subperiodo (2008-2012). Se trata de una fase recesiva que todavía no ha concluido.

Seguiremos un orden secuencial similar para los dos subperiodos. Así pues, examinaremos en primer lugar los indicadores más importantes en materia de desigualdad, el Índice de Gini y el cociente S80/S20 que nos explicaran la

tendencia de la distribución de la renta. Y examinaremos, en segundo lugar, la evolución que ha seguido el ingreso medio por persona en la Comunidad Autónoma Vasca según diversas variables tales como el nivel de formación, por razón de género y según la edad; y la evolución de la tasa de riesgo de pobreza de la población vasca. En tercer lugar, realizaremos un análisis de la evolución del mercado de trabajo vasco haciendo especial hincapié en el desempleo pero sin olvidar el papel determinante que desempeñan los niveles salariales en la distribución de la renta; y, por último, tras analizar estos indicadores que me permiten estudiar las razones de mejora o empeoramiento de la desigualdad, analizaremos los efectos sobre la distribución de la renta de las medidas de políticas públicas.

Las principales fuentes de información estadística empleadas para llevar a cabo el estudio de la distribución de la renta para los dos subperiodos, son el Instituto Nacional de Estadística (diversas EPF²¹) y el Instituto Vasco de Estadística (Eustat).

3.2.1 Subperiodo 1990-2007

3.2.1.1 Evolución de la distribución de la renta en la C.A Vasca: evolución de la desigualdad

Antes de ofrecer el resultado de algunos de los índices de desigualdad examinados en el capítulo 2, resulta conveniente analizar el conjunto de la distribución mediante la curva de Lorenz. Este procedimiento nos resulta útil desde el punto de vista práctico para saber que es lo que pasa en diferentes partes de la distribución. (Goerlich,2009:387)

En este subperiodo, el que recorre desde los años 1990 hasta 2007, hemos cogido como años de referencia el año 1990/91 y el año 2003. Para el año 2007 no tenemos suficiente información como para plasmar las ordenadas de Lorenz. La primera mitad de los noventa, coincidió con una corta pero intensa recesión económica, mientras que el año 2003 la economía atravesó una fase expansiva.

La tabla nº 2 muestra algunas ordenadas de Lorenz para los años 1990/91 y 2003.

²¹ Las EPF se han convertido en un elemento estadístico de fundamental importancia en el sistema de indicadores de un país. Son una fuente de información especialmente útil para el análisis de cuestiones distributivas como las que nos interesan en este capítulo. Los objetivos fundamentales de las EPF están relacionados con la determinación de los niveles de ingresos y sus fuentes, así como los volúmenes de gasto a diferentes niveles de desagregación, tanto territorial como por tipos de bienes.

Tabla nº 2

Ordenadas de Lorenz. Comunidad Autónoma Vasca (porcentaje) 1990/91 y 2003

Porcentaje de población	Ordenadas de Lorenz	
	1990-1991	2003
5	1,17	1,93
10	3,11	4,34
15	5,47	7,03
20	8,08	9,92
25	10,88	13,1
30	13,95	16,5
35	17,26	20,12
40	20,85	23,9
45	24,74	27,88
50	28,86	32,18
55	33,27	36,89
60	37,97	41,8
65	42,98	46,89
70	48,4	52,33
75	54,24	58,15
80	60,51	64,39
85	67,44	71,06
90	75,36	78,53
95	84,74	87,16

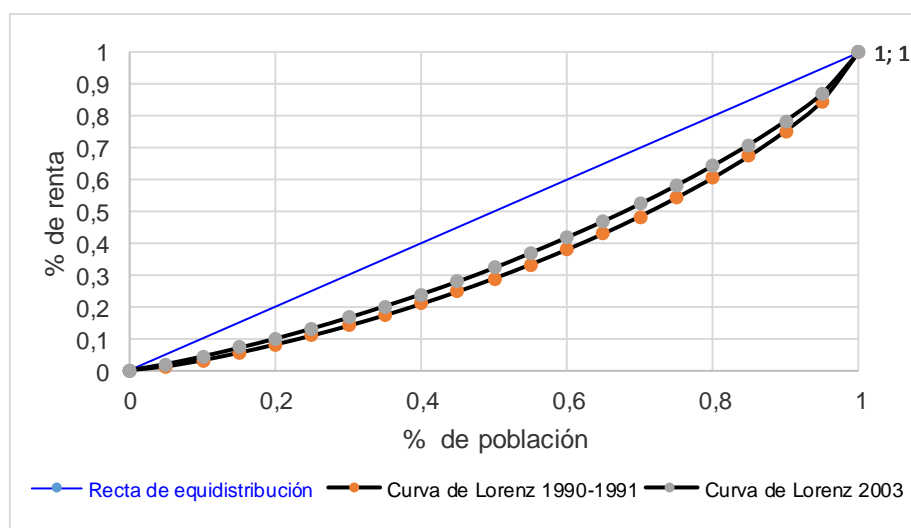
Fuente: Elaboración propia a partir de EPF 1990/91 y ECPF (Fichero longitudinal) 2003

Nota: No disponemos de suficiente información para plasmar las ordenadas de Lorenz para el año 2007.

El Gráfico 10 muestra la curva de Lorenz para los años 1990/91 y 2003 en la Comunidad Autónoma Vasca. Ciertamente, mirando los dos años la desigualdad se ha reducido en todos los tramos de distribución, ya que la Curva de Lorenz de 2003 se encuentra totalmente dentro de la de 1990/91.

Gráfico nº 10

Curvas de Lorenz. Comunidad Autónoma Vasca (porcentaje) 1990/91 y 2003



Fuente: Elaboración propia a partir de EPF 1990-1991 y ECPF (Fichero longitudinal) 2003. INE

Las ordenadas de Lorenz de la tabla nº 2 nos proporciona mucha información adicional. Así, la diferencia de ordenadas consecutivas nos indica el porcentaje de renta del que disfruta cada tramo de población, una vez ha sido ordenada esta de forma no decreciente de acuerdo con su renta. Mientras que en 1990-1991 el 10% de la población más pobre disfrutaba sólo del 3,1% del total de renta, en 2003 dicho porcentaje se había elevado hasta el 4,3%. Podemos observar cómo el 75% de la población más pobre disfrutaba del 54,2% de renta en 1990/91 y del 58,2% en 2003. Así pues, las mejoras en la distribución parecen tener una tendencia hacia la igualdad.

Podemos examinar, ahora, los índices de desigualdad como una medida resumen de las distribuciones que acabamos de examinar.

Si observamos los indicadores señalados en los gráficos nº 11 y nº 12, tanto el índice de Gini como el coeficiente S80/S20, nos indican una mejora en la distribución en este subperiodo, aunque la magnitud de la reducción es diferente según el índice de que se trate; pero sabemos que esto no debe preocuparnos, porque la ordenación de distribuciones de renta es unánime.

Gráfico nº 11

Tendencias de la desigualdad. Índice de Gini. 1990-2007



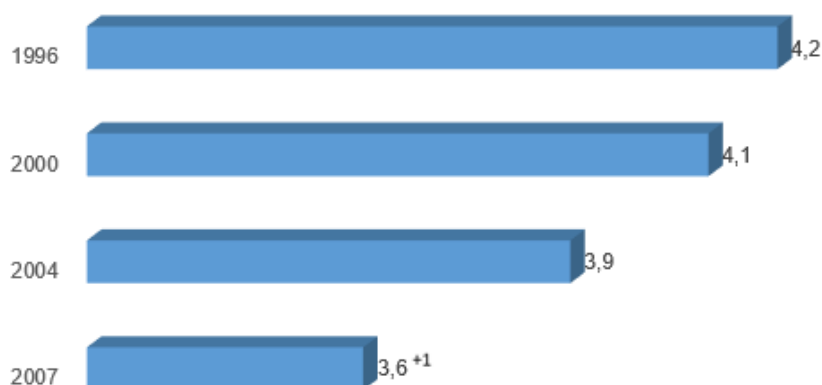
Fuente: Elaboración propia a partir de EPF 1990-1991 y EPDS.
+1 El dato es posterior en un año al año de referencia.

Si consideramos la evolución del Índice de Gini, basándonos en los datos ofrecidos en el Gráfico nº11, se observa una mejora en la distribución pasando del 31,3 por cien en el año 1990/91 al 25,2 por cien en el 2007, cuantificando esta mejora en 6,1 puntos porcentuales. Esto se traduce en que el nivel de desigualdad social ha ido disminuyendo en este subperiodo. Recordemos que tras la recesión de 1992-1993, la economía vasca se recuperó y atravesó una de las fases expansivas más prolongadas de su historia reciente (hasta finales

del año 2007), para dar comienzo a una crisis económica en la que actualmente estamos sumergidos.

Gráfico nº 12

Tendencias de la desigualdad. El cociente S80/S20. 1997-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPDS.

⁺¹ El dato es posterior en un año al año de referencia.

De acuerdo con el indicador S80/S20, que muestra el nivel de concentración de la renta en los dos extremos, esto es, del 20 por cien de la población con el nivel económico más alto, en relación con la población del quintil inferior, el posterior Gráfico nº 12 nos revela que el 20% de la población vasca con mayores ingresos recibió 4,2 veces mas renta que el quintil con menos recursos en 1996, mientras que en el año 2007 el 20% de la población vasca con mayores ingresos recibió 3,6 veces mas renta que el quintil con menos recursos, habiendo disminuido por tanto la ratio en 0,6 puntos. Al igual que el Índice de Gini, este indicador nos corrobora que, efectivamente el nivel de desigualdad social ha disminuido en este subperiodo.

A continuación se presenta, a modo de ilustración de lo anteriormente descrito, una valoración de la desigualdad en la Comunidad Autónoma Vasca en el subperido 1990-2007. Para ello, utilizaremos unos indicadores que nos permiten observar cómo se distribuyeron los ingresos en la Comunidad Autónoma Vasca en el periodo considerado según el nivel de formación, por razón de género y según la edad. De manera que, estudiaremos los niveles medios de ingreso en euros por persona según los indicadores descritos. También será objeto de estudio la tasa de riesgo de pobreza.

Para empezar, analizaremos por lo tanto, como se distribuyó el ingreso medio por persona en la Comunidad Autónoma Vasca según el nivel de instrucción en el periodo considerado.

Tabla nº 3

Ingreso medio por persona según nivel de instrucción (euros) 1997-2007

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	1997			2003			2007 ⁻¹		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Analfabeto	7.329	3.700	4.687	7.660	3.737	4.944	11.487 ⁻¹	5.547 ⁻¹	7.189 ⁻¹
Sin estudios	10.463	4.172	6.738	12.845	4.987	8.085	15.503 ⁻¹	6.824 ⁻¹	10.260 ⁻¹
Estudios primarios	12.241	4.440	8.039	17.156	5.904	10.664	19.616 ⁻¹	7.799 ⁻¹	12.799 ⁻¹
Formacion profesional	14.340	6.834	11.276	17.675	9.134	13.983	23.495 ⁻¹	12.404 ⁻¹	18.903 ⁻¹
Escuela Universitaria	19.356	11.427	15.391	21.636	15.893	17.748	25.490 ⁻¹	19.452 ⁻¹	21.045 ⁻¹

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eustat

Nota: No disponemos de datos estadísticos puntuales para el año 1990, por lo que escogemos los años 1997, 2003 y 2007. ⁻¹ el dato es inferior en 1 año al año de referencia.

La tabla nº 3 recoge los ingresos medios de los trabajadores de la Comunidad Autónoma Vasca según niveles de estudios finalizados para los años 1997, 2003 y 2007.

Se constata que los trabajadores con un mayor nivel educativo obtuvieron ingresos salariales más elevados que aquellos con niveles más bajos de educación. Así, podemos ver en cualquier año que estamos considerando que, aquellos que terminaron una carrera universitaria gozaron de unos ingresos medios superiores en relación a los que no tenían estudios, creándose una desigualdad entre unos y otros.

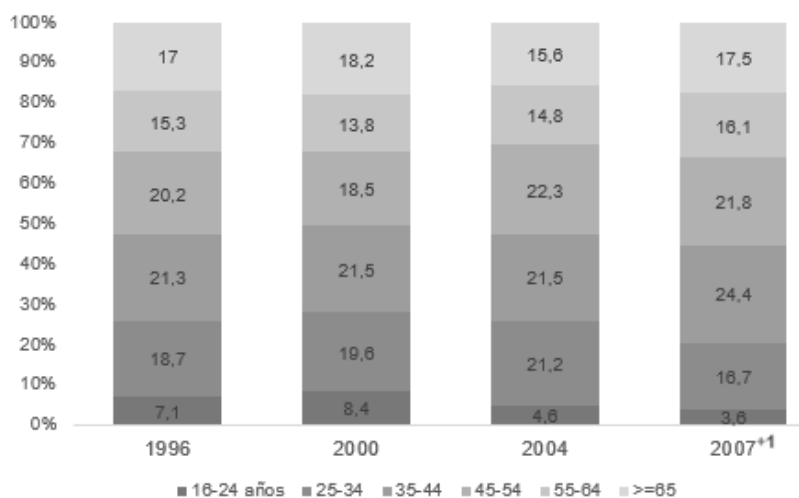
En la tabla nº 3 también se presentan los ingresos medios de forma separada para hombres y para mujeres. Hay diferencias en cuanto al género. En todos los grupos de estudios terminados, los hombres ganaron más que las mujeres. La brecha es mayor cuanto menor es el nivel de estudios, aunque también se observan diferencias importantes entre los que terminaron una carrera universitaria.

En conjunto, según el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT), los datos muestran un crecimiento del ingreso medio por persona a lo largo de este subperíodo, pasando de 9888 euros en el año 1997 a 17362 euros en el 2007.

Si analizamos los ingresos disponibles acumulados de los mayores de 16 años por grupos de edad: 16-24, 25-34, 35-44, 45-54, 54-64, y 65 o más años, observamos lo siguiente. (Gráfico nº 13)

Gráfico nº 13

Distribución del total de ingresos personales según grupos de edad. 1996-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPDS / *Nota:* +1 el año es superior en un año al año de referencia.

En el periodo 1996-2007, las personas comprendidas entre 35-54 años de edad fueron las que más renta acumularon, colocándose siempre el grupo más joven, el de 16-24 años, en el último lugar de ingresos, cuya participación en los ingresos totales fue disminuyendo año tras año.

No obstante, no debemos de olvidar el volumen de población que incorpora cada grupo de edad. Por ello, hay que ver hasta que punto este ranking de ingresos acumulados de renta por grupos de edad viene determinado por el número de personas que incorpora cada grupo.

Para estudiarlo, a continuación, obtenemos los ingresos medios para cada grupo de edad, que se expresan en términos constantes (reales) con base en 2008.

Tabla nº 4

Ingreso medio real según grupo de edad (en euros de 2008) 1996-2007

EDAD	1996	2000	2004	2007
16-24 años	302	476	331	378 ⁺¹
25-34 años	776	955	1.086	1.223 ⁺¹
35-44 años	1.043	1.160	1.272	1.385 ⁺¹
45-54 años	923	1.084	1.323	1.466 ⁺¹
55-64 años	828	920	1.127	1.200 ⁺¹
≥65 años	747	819	838	910 ⁺¹
Media	760	901	1.010	1.134 ⁺¹

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS.

+1 El dato es posterior en 1 año al año de referencia.

En la tabla nº 4 se muestran los resultados, que en primer lugar como antes veíamos, nos confirman de que el ingreso medio en la Comunidad Autónoma Vasca ha ido incrementando en el subperiodo que estamos considerando. Respecto al análisis por grupos de edad, las conclusiones a las que llegamos son parecidas a las obtenidas en el análisis del volumen global de ingresos. Se confirma que la población con mayores ingresos medios se concentró en una edad intermedia, entre los 35 y los 54 años, y que los peor situados fueron la población más joven.

Por ende, el ingreso medio por persona ha experimentado un crecimiento en este subperiodo, un subperiodo caracterizado generalmente por una fase de expansión de la economía, lo que ha producido una disminución de los niveles de desigualdad. Esa disminución se traduce en una reducción de la incidencia de la pobreza en la Comunidad Autónoma Vasca en estos años.

El porcentaje de población en riesgo de pobreza y exclusión social en la Comunidad Autónoma de Euskadi es uno de los más bajos de España. Asimismo, en 2004, la tasa de riesgo de pobreza se situó en el 11,2 por cien disminuyendo en los próximos años, en 0,7 puntos porcentuales en 2005 y 0,8 puntos en 2006. Sin embargo, en 2007 dicha tasa se situó en 12,5 por cien.

Tabla nº 5

La tasa de riesgo de pobreza en la Comunidad Autónoma Vasca (%) 2004-2007

	2004	2005	2006	2007
C.A Vasca	11,2	10,5	10,4	12,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Nota: El INE empieza a calcular la tasa de riesgo de pobreza para la Comunidad Autónoma Vasca a partir del año 2004.

En el mismo sentido, la serie de gráficos siguiente recoge la evolución de la incidencia de pobreza por tramos de edad, describiendo la situación en la Comunidad Autónoma de Euskadi entre los años 1990 y 2007²². El cambio que se ha ido produciendo, es el siguiente:

A mediados de los 90, las tasas de pobreza formaban una curva en forma de U, siendo los dos grupos situados a ambos extremos –los menores de 14 y los mayores de 65- quienes padecían tasas de pobreza más altas.

²² A pesar de que el último año de análisis en este subperiodo sea el 2007, en la serie de gráficos, además de los años 1996, 2000 y 2004 contamos con 2008, año en el que se inicia la actual crisis.

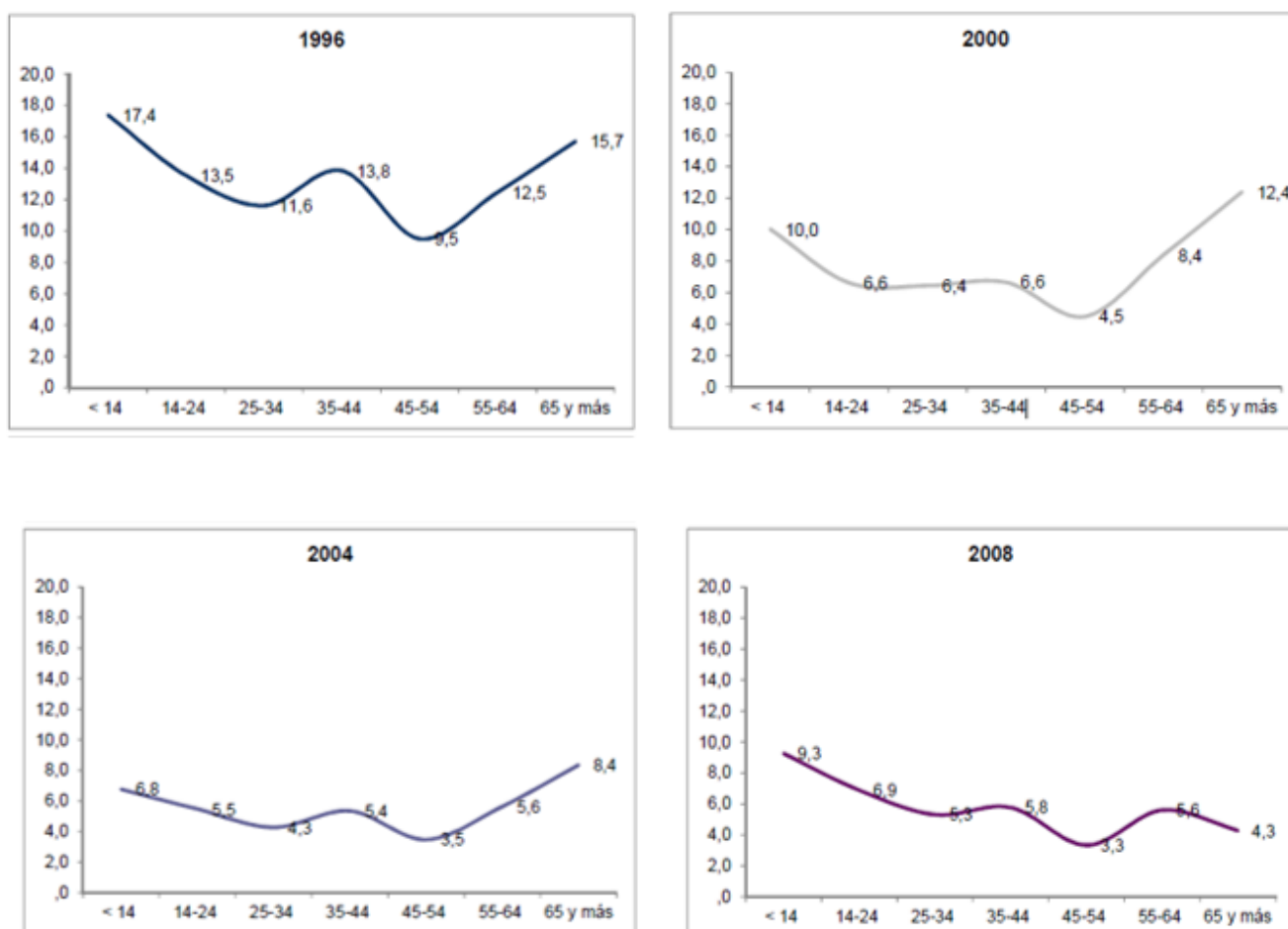
En 2000, se mantiene la curva en forma de U, si bien la pobreza resulta bastante más elevada entre los mayores que entre los niños y la diferencia entre éstos y los tramos de edad intermedia resulta menor.

En 2004, la U se abre todavía más, en una época de reducción generalizada de las tasas de pobreza, con menores diferencias entre los grupos de edad pero, en cualquier caso, manteniéndose en los dos extremos los valores más elevados.

Desde 2004 hasta 2008, la curva en forma de U va desapareciendo.

Gráfico nº 14

Evolución de la incidencia de la pobreza en Euskadi por grupos de edad



Fuente: EPDS 2012. Indicadores ajustados base 2012

3.2.1.2 Evolución del mercado laboral vasco en el periodo 1990-2007

En el presente apartado se persigue el estudio de la evolución del mercado laboral vasco.

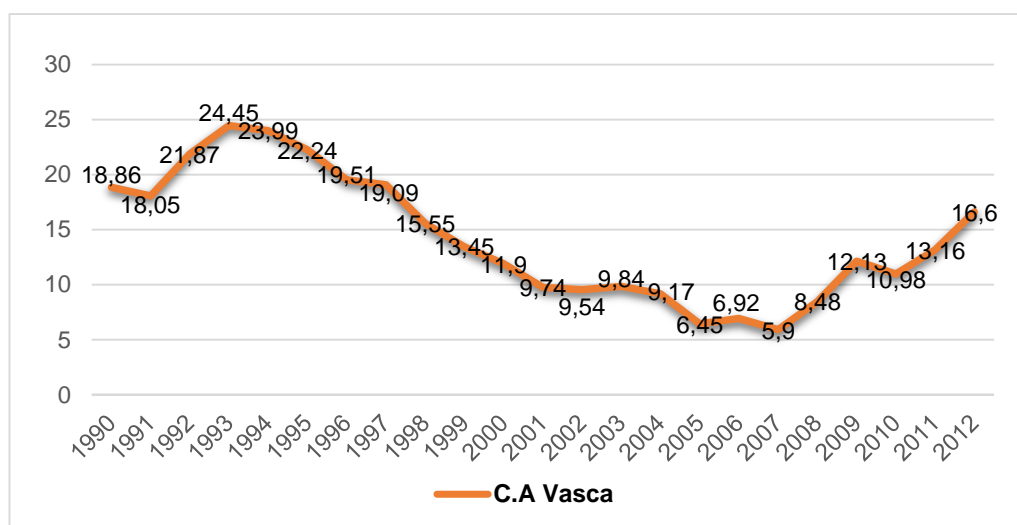
Para ello, se ha elegido el primer subperiodo, que comprende los años 1990 a 2007, un espacio de tiempo suficientemente amplio, para observar la tendencia de las dos variables que nos resulta esenciales analizar: la tasa de paro y los niveles salariales. Los datos de ambas variables son recogidos de las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En primer lugar, se analiza la trayectoria de la tasa de paro vasca durante el periodo que estamos considerando, 1990-2007.

Después de nuestro ingreso en las instituciones europeas, Euskadi conoce un notable incremento de la ocupación que dura hasta 1991, bajando la tasa de paro al 18,86 por cien de la población activa en el cuarto trimestre del año 1990. Como se observa en el Gráfico nº 15, la crisis de los primeros de los años 90 se traduce sin embargo en cifras record de desempleo. A finales de 1993 se situó la tasa en un 24,45 por cien. A partir de 1993 todo cambia finalmente a mejor: la ocupación no deja de aumentar en Euskadi hasta 2007, cayendo la tasa de paro. El impacto sobre el desempleo resulta llamativo, cayendo la tasa de paro de 24,45 por cien a finales de 1993 a 5,9 por cien a finales del año 2007.

Gráfico nº 15

Evolución tasa de desempleo en la Comunidad Autónoma Vasca (en) 1990-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

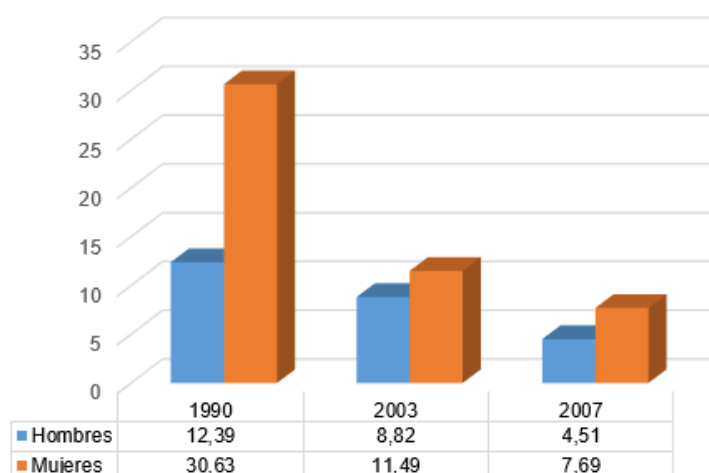
Presentamos a continuación los cambios en la composición de los parados según varias características demográficas y según el territorio histórico.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, la tasa de paro en la Comunidad Autónoma Vasca alcanzó a finales de 1990 el 18,86 por cien. Esta tasa fue disminuyendo hasta alcanzar en 2007 el 5,9 por cien.

Si atendemos al **género**, son las mujeres quienes registraron una tasa de paro mayor, llegando al 30,63 por cien frente al 12,39 por cien de los hombres en el año 1990. Esta distancia de género ha ido disminuyendo progresivamente, registrando la tasa de paro femenina un 7,69 por cien respecto al 4,51 por cien de la tasa de paro masculina en el 2007.

Gráfico nº 16

Evolución de la tasa de paro según el género. 1990-2007



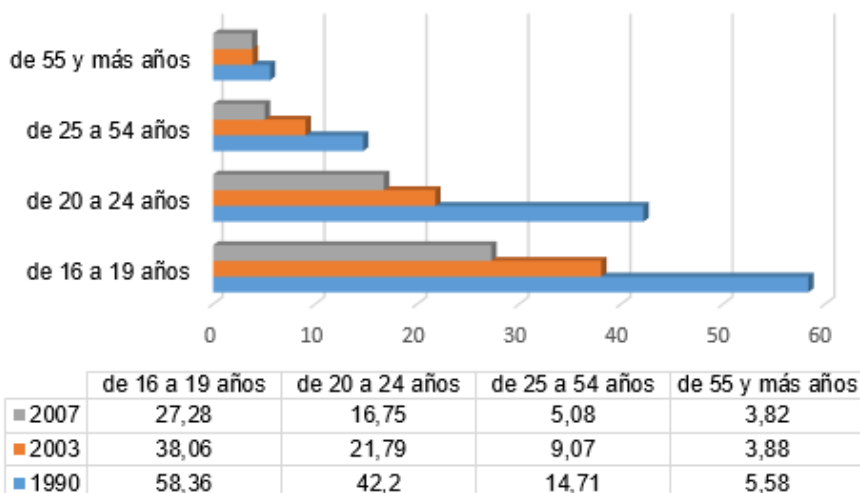
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE. Elaboración propia

Si analizamos los datos de la tasa de paro **según los grupos de edad**, observamos que el desempleo disminuye en todos los grupos en este subperiodo.

A su vez, el grupo de edad con la tasa de paro más elevada, en torno al 58,36 por ciento, era en 1990 el de los jóvenes entre 16 y 19 años, que una vez cursados los estudios obligatorios se incorporaban al mercado de trabajo. Por el contrario, las tasas de paro más bajas, inferiores al 10 por ciento, recaían sobre los individuos de más de 25 años, especialmente en los mayores de 55 años.

Gráfico nº 17

Evolución de la tasa de paro según los grupos de edad. 1990-2007

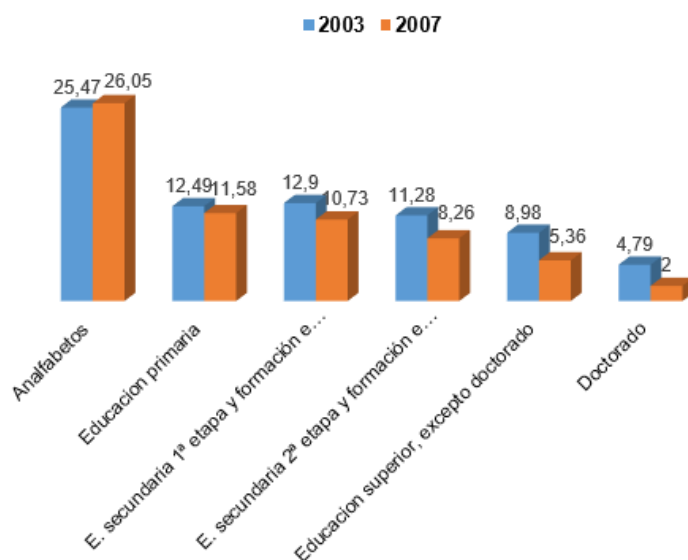


Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE. Elaboración propia

El **nivel educativo** también tiene su relevancia a la hora de estudiar la tasa de paro. Como se puede ver en el Gráfico nº 18, en este primer subperiodo ningún grupo de educación, excepto el formado por los analfabetos, presentaba tasas de paro superiores al 15 por ciento.

Gráfico nº 18

Evolución de la tasa de paro según formación. 2003 y 2007



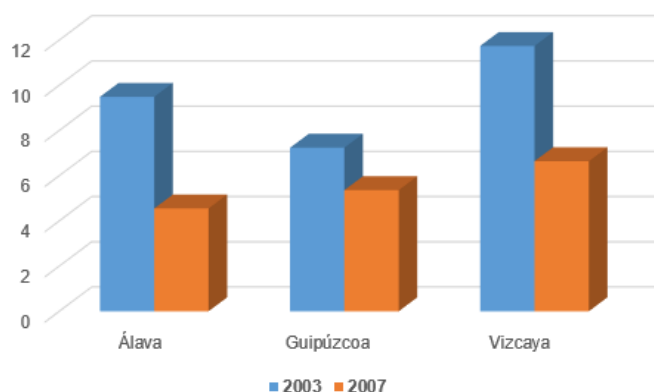
Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE. Elaboración propia

Nota: Los primeros datos disponibles de INE para estudiar la tasa de paro según formación para la C.A Vasca son a partir del año 2002.

Por provincias, en el año 2003 se alcanzan las mayores tasas de paro en Vizcaya 11,74 por cien, seguido por Álava un 9,49 por cien, y Guipúzcoa un 7,24 por cien. La tasa de paro ha ido disminuyendo hasta alcanzar en 2007 en Vizcaya el 6,64 por cien, en Guipúzcoa un 5,36 por cien y en Álava un 4,55 por cien.

Gráfico nº 19

Evolución de la tasa de paro por provincias del País Vasco. 2003 y 2007



Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE. Elaboración propia

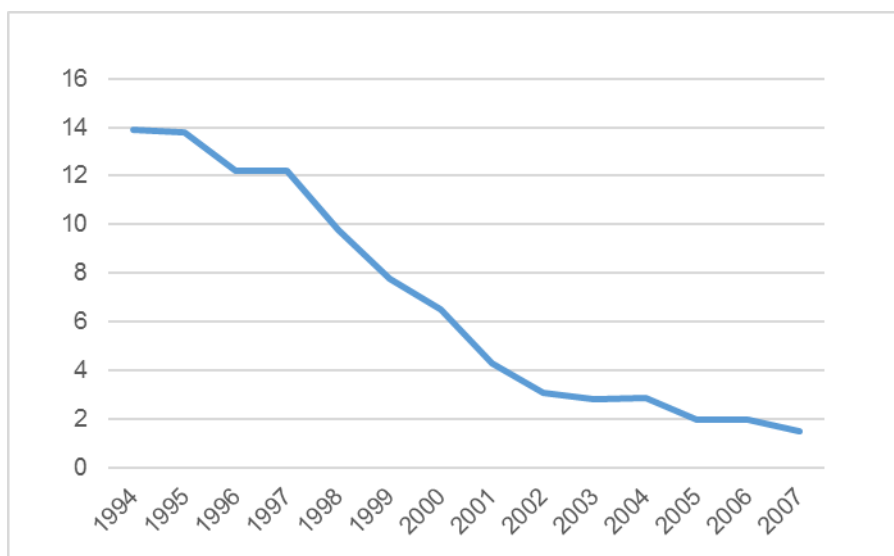
Nota: Los primeros datos disponibles en el Instituto Nacional de Estadística para el estudio de la evolución de la tasa de paro por provincias para la C.A Vasca son a partir del año 2002

Uno de los aspectos más relevantes a la hora de analizar la situación de la población desempleada es conocer el tiempo en el que esta permanece buscando empleo. Por lo que, a continuación, seguiremos refiriéndonos al desempleo, pero nos dedicaremos a estudiar la **tasa de parados de larga duración**, es decir, aquellos parados que llevan más de un año sin encontrar trabajo.

El gráfico nº 20 muestra la evolución de la tasa de paro de larga duración en la Comunidad Autónoma Vasca. Esta tasa refleja el porcentaje de parados de larga duración sobre el total de la población activa. Es interesante observar que al igual que sucede con la tasa de paro general, la tasa de paro de larga duración, coincidiendo con los años de expansión económica, ha ido disminuyendo considerablemente desde los máximos históricos que se habían alcanzado en 1994.

Gráfico nº 20

Tasa de paro de larga duración (% sobre la población activa). 1994-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Por otra parte, una vez examinado el desempleo, pasaremos a explicar la evolución de los salarios en la Comunidad Autónoma Vasca en este subperiodo. Hablaremos en primer lugar de las remuneraciones de los asalariados²³ para saber como ha evolucionado el grado de dispersión salarial. Después, estudiaremos en que medida ha afectado a hombres y mujeres.

En la tabla nº 6 se ofrecen los datos del número de asalariados y del volumen de salarios acumulado mensual en los años 1996, 2000, 2004 y 2007 que se expresa en términos reales (euros de 2008).

Tabla nº 6

Crecimiento cuatrienal de los asalariados y salarios reales, salario medio en la C.A de Euskadi (en euros de 2008) 1996-2007

	1996	2000	2004	2007
Masa salarial total	827.775.031	988.021.704	1.139.497.699	1.222.986.175 ⁺¹
Total asalariados	552.928	692.253	765.405	800.748 ⁺¹
Crecimiento salarios		19,40%	15,30%	7,30% ⁺¹
Crecimiento asalariados		25,20%	10,60%	4,60% ⁺¹
Salario medio (euros)	1.496	1427	1489	1527 ⁺¹

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPDS; Nota: +1 El año es posterior en un año al año de referencia.

²³ Se incluye a toda aquella persona que en la encuesta de EPDS haya manifestado recibir en el mes anterior a la operación ingresos por sueldos o salarios procedentes de un empleo asalariado o similar, con independencia de la posición señalada en la situación profesional (asalariada/ no asalariada).

Lo primero que percibimos en la tabla es que en el periodo 1996-2000, los asalariados crecían mas que la masa salarial, por lo que el salario medio disminuyó, mientras que en el registro de 2004 sucedió lo contrario, la masa salarial creció por encima del número de asalariados por lo que el salario medio real aumentó, lo que ocurrió de nuevo en 2007, por lo que el periodo 2000-2007 el salario medio real aumentó.

Referente al salario medio, observamos que en 1996 se registra un salario medio de 1496 euros, que cae a 1427 en el año 2000 y a partir de ahí sube progresivamente hasta alcanzar en el año 2007 1527 euros.

A continuación, vamos a estudiar el salario percibido por hombres y mujeres en el periodo considerado.

Tabla nº 7
Salario medio de mujeres y hombres (euros de 2008) 1996-2007

	1996	2000	2004	2007
Hombres	1.639	1.581	1.663	1.716 ⁺¹
Mujeres	1.206	1.183	1.245	1.297 ⁺¹
% dif.	-26%	-25%	-25%	-24% ⁺¹

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPDS; *Nota:* +1 El dato es posterior en 1 año al año de referencia.

Podemos comprobar que ha habido una progresiva disminución de la diferencia en el salario medio a favor de los hombres respecto al de mujeres, desde el 26 por cien en 1996 al 24 por cien en 2007.

Así, mientras el salario medio de los hombres fue en 1996 de 1639 euros, el de las mujeres fue de 1206 euros. Los datos para el año 2007, sin embargo, indican un aumento salarial tanto para los hombres como para las mujeres, siendo el salario medio de los hombres de 1716 euros y el de las mujeres de 1297 euros.

3.2.1.3 Intervención de la Administración Vasca. Política de redistribución de la renta (1990-2007)

En este apartado nos proponemos analizar los efectos sobre la distribución de la renta de las medidas de políticas públicas. Vamos a estudiar en que medida han sido capaces las políticas implementadas por la Administración Vasca, de corregir las desigualdades que produce el mercado sobre la renta primaria, en el periodo comprendido entre los años 1990 y 2007.

Sabemos que las políticas públicas se llevan a cabo mediante las transferencias sociales (becas y ayudas escolares, más las prestaciones económicas de vejez, invalidez, supervivencia o desempleo, entre otras) que realiza el Gobierno según la cantidad de dinero que recauda.

La comparación de los principales indicadores de desigualdad, antes y después de transferencias sociales, nos permitirá ver en que medida ayudan las prestaciones públicas en la reducción de las desigualdades de renta.

A tal fin, en primer lugar se identifican los distintos tipos de prestaciones y ayudas sociales económicas en la Comunidad Autónoma Vasca para, posteriormente, examinar los resultados de los indicadores de desigualdad. El papel que desempeña el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos (SVGI) adquiere tal como veremos a continuación, especial relevancia en el logro de una sociedad vasca más cohesionada.

Tabla nº 8

Las transferencias sociales en la Comunidad Autónoma Vasca. 1996-2007 (composición en %).

Transferencias	1996	2000	2004	2007
Pensiones	80,8	85,5	75,3	73,7 ⁺¹
Otras transferencias sociales	19,2	14,5	24,7	26,3 ⁺¹
Otras prestaciones sociales	13,0	10,0	17,4	18,2 ⁺¹
Sistema Vasco de Garantía de Ingresos	1,2	1,5	3,0	3,2 ⁺¹
Otras ayudas sociales	1,1	0,9	2,6	2,9 ⁺¹
Ayudas de la Sociedad	3,9	2,1	1,6	2,0 ⁺¹

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPDS.

Nota 1: +1 El dato es posterior en un año al año de referencia.

Nota 2: Otras transferencias sociales se desglosan en cuatro grupos: Otras prestaciones sociales (tales como prestaciones por desempleo, protección a la familia, por hijos a cargo, enfermedad entre otras); SVGI (lo conforman la Renta de Garantía de Ingresos, la Prestación Complementaria de Vivienda y las Ayudas de Emergencia Social); Otras ayudas sociales (tales como becas de estudio, ayudas a menores, indemnizaciones laborales entre otros; y Ayudas de la Sociedad (incluye los ingresos procedentes de ayudas directas de instituciones privadas, amigos o vecinos).

Los datos de la tabla de arriba muestran como las transferencias sociales se despliegan en pensiones²⁴ y otras transferencias. Podemos observar como *las transferencias sociales distintas a las pensiones* van aumentando su participación desde el año 2000 llegando a representar en 2007 un 26,3 por

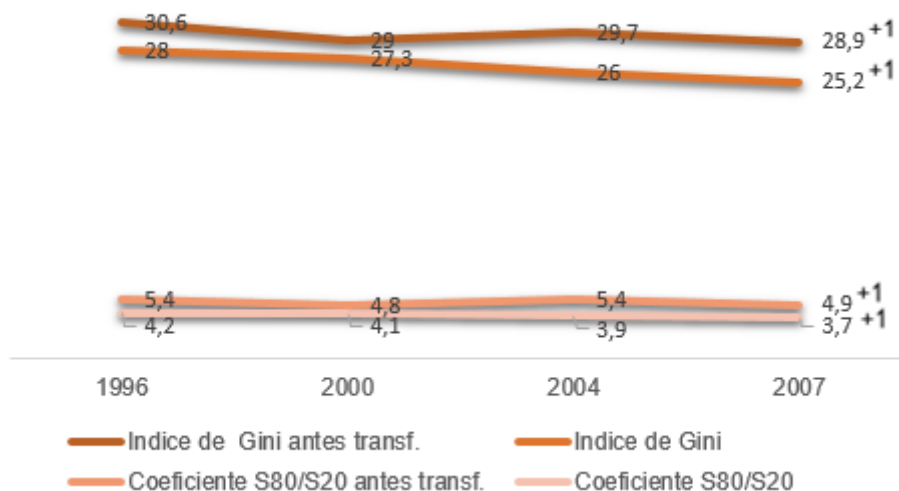
²⁴ A la hora de evaluar el efecto de la intervención pública en la mejora de la equidad en la distribución, las pensiones de jubilación y supervivencia las vamos a contabilizar como renta antes de transferencias por la simple razón de que, si se elimina uno de los tres primeros pilares del estado del bienestar, una gran proporción de la población envejecida se quedaría sin recursos y los resultados del análisis resultarían sesgados.

cien del total de transferencias frente al 73,7 por cien de las pensiones. Destaca la evolución del SVGI ganando cuota de forma continua, pasando del 1,2 por cien en 1996 al 3,2 por cien en 2007.

Por otro lado, vamos a representar en el siguiente gráfico los dos indicadores de desigualdad que resultan esenciales en nuestro estudio, el Índice de Gini y el Coeficiente S80/S20, antes y después de transferencias sociales en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Gráfico nº 21

Efecto de las transferencias sociales distintas a las pensiones en la equidad de la distribución de renta en la CAPV. 1996-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS
 Nota: +1 El dato es posterior en un año al año de referencia.

En el gráfico nº 21 podemos observar como en ausencia de las transferencias sociales, hay una tendencia a la disminución de la desigualdad que se tradujo en una reducción del Índice de Gini en la Comunidad Autónoma Vasca, del 30,60 en 1996 al 28,9 en 2007, una progresión que se quiebra ligeramente en el año 2004. Recordemos que nos encontramos ante una fase expansiva en la que la Comunidad Autónoma Vasca registra un fuerte crecimiento económico.

Por su parte, el indicador S80/S20 presenta una trayectoria similar a la descrita para el estadístico de Gini. El 20 por cien de la población vasca con mayores ingresos recibió 5,4 veces más renta que el quintil con menos recursos en 1996, mientras que en 2007 el 20 por cien de la población vasca con mayores

ingresos recibió 4,9 veces más renta que el quintil con menos recursos, habiendo disminuido por tanto la ratio en 0,5 puntos.

En el mismo gráfico, contamos también con los datos de los indicadores de desigualdad, al introducir las transferencias sociales.

En términos del Índice de Gini, su efecto reductor sobre la desigualdad de los ingresos fue del 2,6 puntos en 1996, 1,7 puntos en 2000 alcanzando los 3,7 puntos en 2004 y 2007.

El coeficiente S80/S20 registra impactos en el mismo sentido y de similar cadencia. Como se ve claramente en el gráfico de arriba, los datos revelan que las transferencias sociales acortaron la distancia entre los quintiles extremos de 5,4 a 4,2 en 1996, de 4,8 a 4,1 en 2000, de 5,4 a 3,9 en 2004 y, de 4,9 a 3,7 en 2007.

3.2.2 Subperiodo 2008-2012

Damos comienzo al análisis del segundo subperiodo, que como bien comentábamos anteriormente, abarca los años 2008 a 2012. Se trata de una fase recesiva que todavía no ha concluido.

La metodología que emplearemos para este subperiodo tendrá un orden secuencial similar al primero. Para empezar, expondremos los indicadores más importantes en materia de desigualdad, el Índice de Gini y el cociente S80/S20. En segundo lugar, examinaremos la evolución que ha seguido el ingreso medio por persona en la Comunidad Autónoma Vasca y nos detendremos a estudiar la tasa de riesgo de pobreza de la misma. En tercer lugar, analizaremos la evolución del mercado de trabajo vasco en este subperiodo haciendo hincapié en el desempleo pero sin olvidar el papel determinante que desempeñan los niveles salariales en la distribución de la renta; y, por último, analizaremos los efectos sobre la distribución de la renta de las medidas de políticas públicas.

3.2.2.1 Evolución de la distribución de la renta en la C.A Vasca: evolución de la desigualdad

Esta crisis a la que se hace referencia tiene su origen en 2008 en EEUU, extendiéndose por toda Europa, especialmente en España, ya que se está manifestando de forma más intensa y duradera. Euskadi es la autonomía donde la crisis ha tenido un impacto menos negativo, tanto en términos de caída acumulada del PIB (-3 por cien entre los años 2008 y finales de 2012), como de destrucción de empleo, ya que la tasa de paro ha pasado del 8,48 por cien al 16,6 por cien de la población activa, entre las más bajas del país. (Ver Gráfico nº 15)

Esto ha sido posible, según Funcas²⁵, a que antes de la recesión, el País Vasco contaba ya con una alta renta per cápita, un elevado nivel de industrialización, una buena dotación de capital humano y una menor tasa de paro estructural.

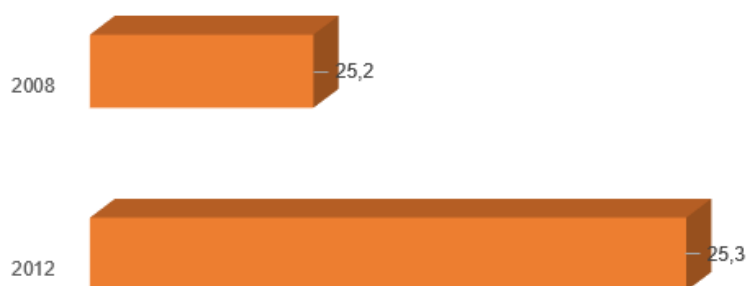
Otro hecho que ha influido es el menor peso relativo que tenían antes de la crisis las actividades inmobiliarias y de construcción, que suponían menos del 16 por cien del PIB.

Euskadi cuenta además con los menores niveles de desigualdad en España y el índice de riesgo de pobreza más bajo.

Atendiendo al índice de Gini de la Comunidad Autónoma de Euskadi, el gráfico nº 22 muestra como el nivel de desigualdad aumenta en menos de un punto porcentual en este subperiodo. (su índice de Gini pasa de 25,2 por cien en 2008 a 25,3 por cien en 2012).

Grafico nº 22

Tendencias de la desigualdad. Índice de Gini. 2008 y 2012



Fuente: Elaboración propia partiendo de datos de EPDF.

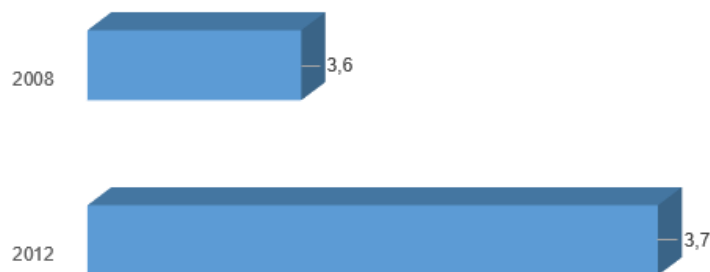
El estadístico S80/S20 (ver gráfico nº 23), presenta las mismas tendencias generales que el índice de Gini y no aporta más elementos al análisis, que una cuantificación de la distancia entre ricos y pobres. A este respecto, destaca como la crisis ha aumentado la brecha en la Comunidad Autónoma Vasca en 0,1 veces. El 20 por cien de la población vasca con mayores ingresos recibió 3,7 veces más renta que el quintil con menos recursos en 2012, mientras que en el año 2008, el 20 por cien de la población vasca con mayores ingresos recibió 3,6 veces más renta que el quintil con menos recursos.

²⁵ Artículo publicado en el diario El Mundo, llamado "Euskadi es la autonomía menos castigada por la crisis, según Funcas". Disponible en:

<http://www.elmundo.es/paisvasco/2014/02/18/53034e2de2704e4f118b4571.html>

Gráfico nº 23

Tendencias de la desigualdad. Coeficiente S80/S20. 2008 y 2012



Fuente: Elaboración propia partiendo de datos de INE.

A continuación se presenta, a modo de ilustración de lo anteriormente descrito, una valoración de la desigualdad en la Comunidad Autónoma Vasca en el subperíodo 2008-2012. Para ello, al igual que hemos hecho para el primer subperíodo, vamos a estudiar los niveles medios de ingreso en euros por persona, según el nivel de formación, por razón de género y según la edad. También será objeto de estudio la tasa de riesgo de pobreza de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Para empezar, analizaremos por lo tanto, la evolución de la distribución del ingreso medio por persona en la Comunidad Autónoma Vasca según el nivel de instrucción en el periodo considerado.

Tabla nº 9

Ingreso medio por persona según nivel de instrucción (en euros) 2009 y 2011

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	2009			2011		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Analfabeto	11.251	6.526	7.984	11.690	6.713	8.230
Sin estudios	17.126	8.207	11.737	16.691	8.137	11.495
Estudios primarios	21.497	9.274	14.408	20.821	9.222	14.051
Formación profesional	22.870	13.299	18.894	27.383	15.320	22.396
Escuela Universitaria	27.477	22.889	24.108	28.868	23.914	25.196

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eustat

Nota: Al no disponer de datos referentes al ingreso medio por persona según nivel de instrucción (en euros) para el año 2008 y 2012, cogemos como año de referencia el año 2009 y el año 2011.

La tabla nº 9 recoge los ingresos medios de los trabajadores de la Comunidad Autónoma Vasca según niveles de estudios finalizados en los años 2009 y 2011.

Esta tabla nos puede dar la idea de la importancia que tenía poseer unos estudios y estar cualificado y la desigualdad que se creaba a partir de tener

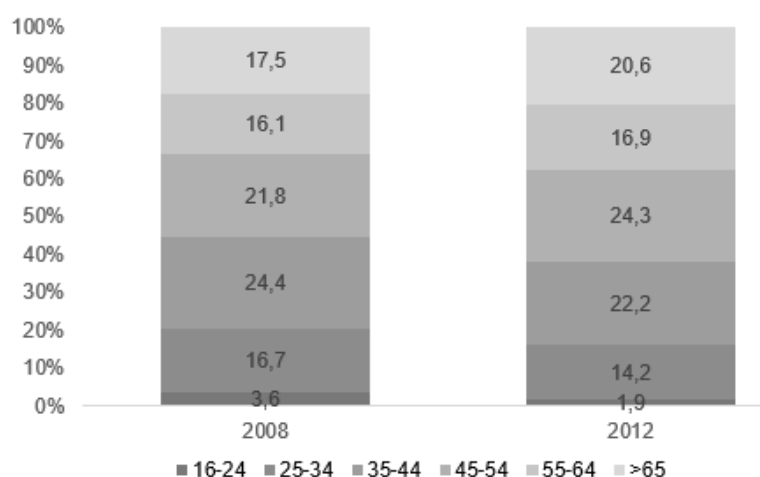
realizados unos estudios superiores o no tenerlos. Al igual que en el primer subperiodo, se constata que los trabajadores con un mayor nivel educativo obtuvieron ingresos salariales más elevados que aquellos con niveles más bajos de educación. Así, podemos ver que, tanto en el año 2009 como en el año 2011, aquellos trabajadores que terminaron una carrera universitaria gozaron de unos ingresos medios superiores en relación a los que no tenían estudios.

Además en la tabla nº 9, percibimos los ingresos medios de forma separada para hombres y para mujeres. Hay diferencias en cuanto al género. En todos los grupos de estudios terminados, los hombres ganaron más que las mujeres. La brecha es mayor cuanto menor es el nivel de estudios, aunque también se observan diferencias importantes entre los que terminaron una carrera universitaria.

A continuación, vamos a analizar los ingresos disponibles acumulados de los mayores de 16 años por grupos de edad: 16-24, 25-34, 35-44, 45-54, 54-64, y 65 o más años, observamos lo siguiente (Gráfico nº 24)

Gráfico nº 24

Distribución del total de ingresos personales según grupos de edad. 2008 y 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPDS

En el periodo 2008-2012 las personas comprendidas entre 35 y 54 años siguieron siendo las que mas renta acumularon estando en el ultimo lugar de

ingresos el grupo más joven, el de 16 a 24 años, cuya participación en los ingresos totales fue disminuyendo años tras año hasta alcanzar un mínimo del 1,9 por cien en 2012.

De este primer análisis podemos deducir que a lo largo del periodo 2008-2012, al igual que sucede en el primer subperiodo, hay una tendencia creciente hacia la mayor acumulación de renta en los grupos de edad avanzada y de disminución de la misma en los más jóvenes.

No obstante, no debemos olvidar el volumen de población que incorpora cada grupo de edad. Por ello, hay que ver hasta qué punto este ranking de ingresos acumulados de renta por grupos de edad viene determinado por el número de personas que incorpora cada grupo. Para estudiarlo, obtenemos los ingresos medios para cada grupo de edad, expresado en términos constantes con base en 2008.

Tabla nº 10

Ingreso medio real según grupo de edad (en euros de 2008). 2008 y 2012

EDAD	2008	2012
16-24 años	378	200
25-34 años	1.223	1.036
35-44 años	1.385	1.286
45-54 años	1.466	1.381
55-64 años	1.200	1.279
≥65 años	910	986
Media	1.134	1.086

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS.

Los datos de la tabla nº 10, nos indican que el ingreso medio en la Comunidad Autónoma Vasca se reduce de 2008 a 2012 a una media anual del 4 por cien. Desde el año 2008 se observan dos tendencias divergentes: la población joven incluida en el intervalo 16-34 años sufre una fuerte caída en su renta per cápita, especialmente los más jóvenes, los que forman el grupo de edad de 16 y 24 años; y, los mayores de 55 siguen aumentando su renta per cápita.

Ese deterioro del nivel de renta, provoca un incremento de las situaciones de riesgo de pobreza y ausencia del bienestar. No debemos olvidar que, a pesar de que la Comunidad Autónoma Vasca cuenta con la tasa de riesgo de pobreza más baja de España, estamos analizando un subperiodo caracterizado por una fase de recesión económica, que evidencia un aumento de los niveles de desigualdad.

Tabla nº 11

La tasa de riesgo de pobreza en la Comunidad Autónoma Vasca (%) 2008-2012

	2008	2009	2012	2011	2012
C. A Vasca	10,4	8,4	12,5	11,5	12,6

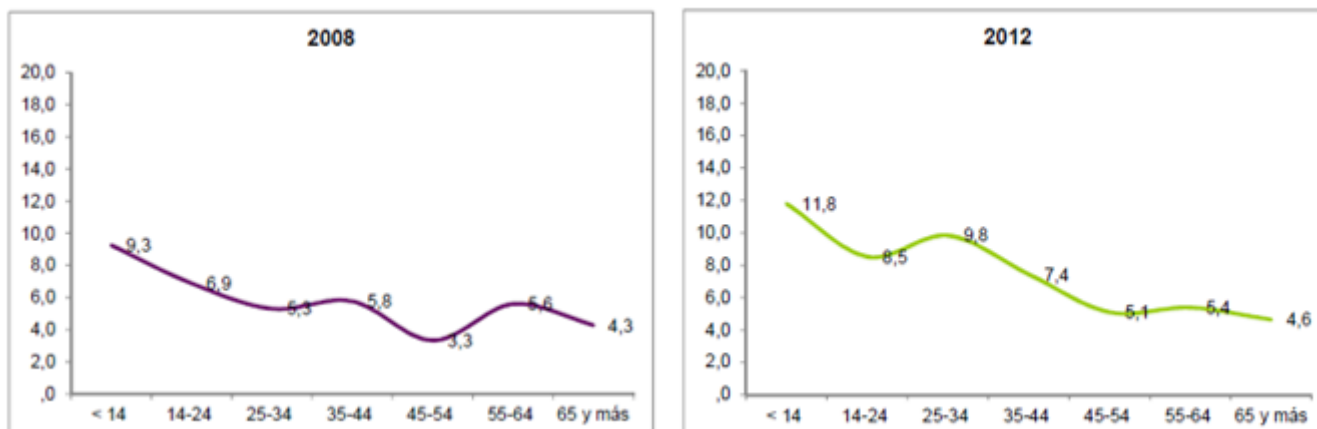
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

La tasa de riesgo de pobreza en la Comunidad Autónoma Vasca aumentó del 10,4 por cien en 2008 al 12,6 por cien en 2012, habiendo incrementado en más de dos puntos porcentuales en este subperíodo.

En el mismo sentido, el siguiente gráfico, recoge la evolución de la incidencia de pobreza por tramos de edad, describiendo la situación en la Comunidad Autónoma de Euskadi entre los años 2008 y 2012.

Gráfico nº 25

Evolución de la incidencia de la pobreza por grupos de edad



Fuente: EPDS 2012. Indicadores ajustados base 2012

Como podemos apreciar en el gráfico anterior, la curva en forma de U que formaban las tasas de pobreza a mediados de los 90, desaparece a partir del año 2008 para convertirse en una línea descendente, aunque irregular, en la que cuanto menor es la edad menor es también, en líneas generales, el riesgo de pobreza.

Ese cambio se acentúa en 2012 y la línea descendente se hace aún más clara, dejando al margen el repunte en las tasas de pobreza que se produce, en 2012, en la población de 25 a 34 años.

3.2.2.2 Evolución del mercado laboral vasco en el periodo 2008-2012

Los efectos de la crisis afecta sobre todo al mercado laboral, por ello es interesante analizarlo y será el centro en este apartado. Al igual que en el primer subperiodo, en este segundo, el que comprende los años 2008 a 2012, se llevara a cabo el estudio de la tendencia de las dos variables que nos resulta esenciales analizar:

- ✓ La evolución de la tasa de paro y de la tasa de paro de larga duración
- ✓ La evolución salarial

En el Gráfico nº 15, examinamos la evolución del desempleo general en la Comunidad Autónoma Vasca. Se comprueba que dicha tasa se ha incrementado en más de 8 puntos porcentuales, pasando del 8,48 por cien en 2008 al 16,6 por cien en 2012.

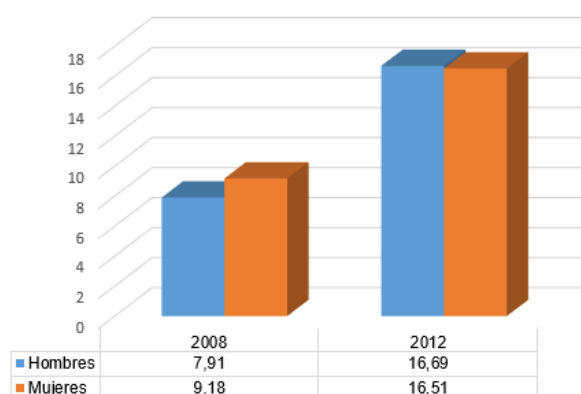
A continuación, haremos un análisis segmentado del desempleo, para ello reflejaremos en las siguientes tablas, la evolución de la tasa de paro por razón de género, según la edad, la cualificación y el territorio histórico.

La tasa de paro en la Comunidad Autónoma Vasca alcanzó en 2008 el 8,48 por cien; si atendemos al **género** y refiriéndonos al año 2008, son las mujeres quienes registraron una tasa de paro mayor, llegando al 9,18 por cien frente al 7,91 por cien de los hombres.

En el año 2012, la tasa de paro femenina registró un 16,51 por cien respecto al 16,69 por cien de la tasa de paro masculina. Con lo que, podemos comprobar que con la crisis actual, la tasa de paro masculina ha experimentado un comportamiento más desfavorable. Así, en el año 2008, sólo el 7,91 por cien de los hombres en edad de trabajar estaban sin empleo, frente al 16,69 por ciento de 2012. Una de las principales razones por el registro de la tasa de paro masculino es el fuerte impacto que ha tenido la actual crisis económica sobre los sectores más masculinizados, como son el de la construcción, y el de servicios.

Gráfico nº 26

Evolución de la tasa de paro según género. 2008 y 2012

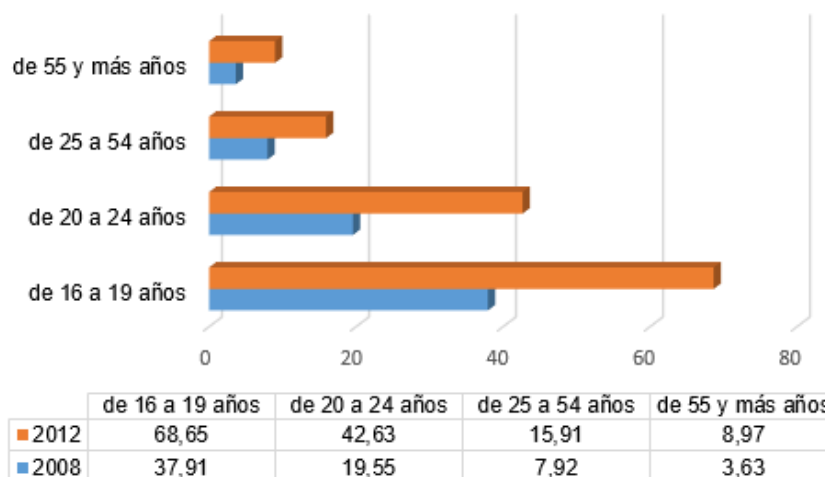


Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE. Elaboración propia

Si analizamos los datos de la tasa de paro **según los grupos de edad**, observamos que los más afectados siguen resultando los jóvenes menores de 30 años, fundamentalmente, los comprendidos entre los 16 y 19 años, que han pasado de tener una tasa de paro del 37,91 por cien en el año 2008, al 68,65 por cien en el año 2012.

Gráfico nº 27

Evolución de la tasa de paro según los grupos de edad. 2008 y 2012



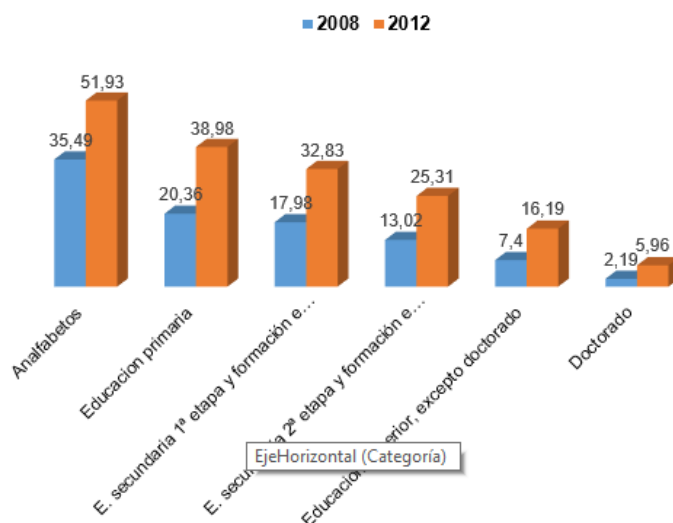
Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE. Elaboración propia

El nivel educativo también tiene una gran relevancia en el impacto de la crisis sobre las personas empleadas, pues no todos los grupos de educación han sufrido la misma caída.

Como se puede ver en el Gráfico nº 28, a partir del año 2008, las tasas de paro aumentan de forma notable, especialmente en los colectivos con niveles de educación más bajos. En general, aquellas actividades más intensivas en trabajadores con bajos niveles de formación, han sido los que más puestos de trabajo han destruido en los últimos años, tales como la construcción o los servicios básicos. Esto no quiere decir que las personas con estudios superiores no hayan sufrido las consecuencias de la crisis económica, pues como se observa en el Gráfico nº 28, su tasa de paro ha pasado del 2,9 por cien en 2008 al 5,96 por cien en 2012, pero sí es cierto que la crisis no ha sido tan destructiva para ellos.

Gráfico nº 28

Evolución de la tasa de paro según formación. 2008 y 2012

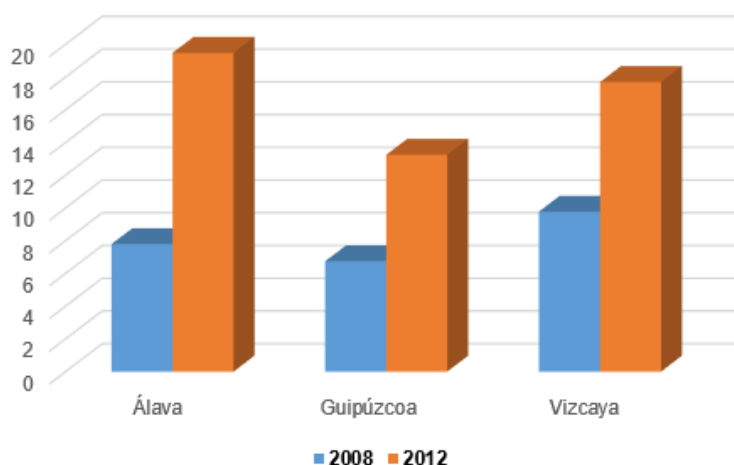


Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE. Elaboración propia

Por provincias, en 2008 se alcanzan las mayores tasas de paro en Vizcaya un 9,77 por cien, seguido por Álava un 7,79 por cien, y Guipúzcoa un 6,74 por cien. La tasa de paro ha ido aumentando hasta alcanzar en 2012 en Vizcaya el 17,69 por cien, en Álava un 19,47 por cien y en Guipúzcoa un 13,24 por cien.

Gráfico nº 29

Evolución de la tasa de paro por provincias del País Vasco. 2008 y 2012

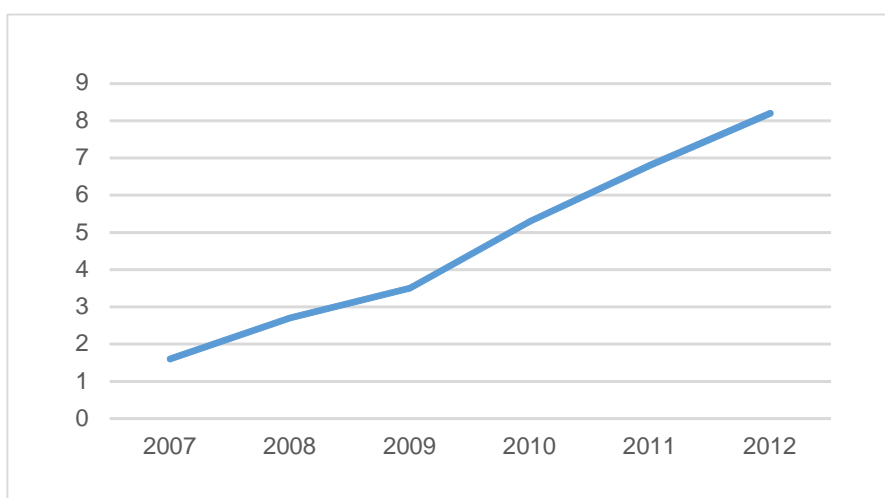


Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE. Elaboración propia

Otro indicador relevante es la duración de ese desempleo, por lo que a continuación, estudiaremos la **tasa de paro de larga duración**, aquellos parados que decíamos que llevan más de un año sin encontrar trabajo.

Gráfico nº 30

Evolución de la tasa de paro de larga duración en la Comunidad Autónoma Vasca (% sobre la población activa) 2007-2012



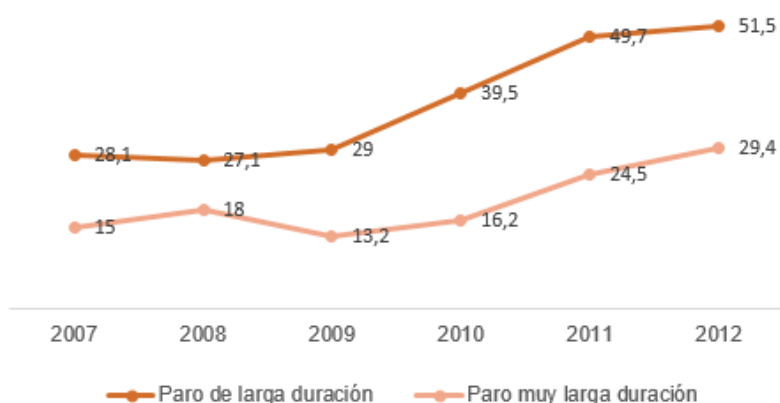
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

El gráfico nº 30 muestra la evolución de la tasa de paro de larga duración sobre el total de la población activa desde comienzos de la crisis económica, que se inició en 2008 hasta el año 2012. Si analizamos también el gráfico nº 20 en donde veíamos la evolución de dicha tasa para los años anteriores a la crisis, concluimos que la tasa de paro de larga duración ha mostrado a lo largo del periodo (1990-2012) una tendencia con ciertos altibajos marcados por las épocas de recesión y recuperación económica. De esta forma, si en el primer subperiodo (1990-2007) la tasa de desempleo de larga duración iba en descenso, a partir del 2008 ha ido incrementando progresivamente hasta alcanzar en 2012 el 8,2 por cien.

Por otra parte, vamos a estudiar la tasa de paro de larga duración enfocándola sobre la población desempleada.

Gráfico nº 31

Evolución de la tasa de paro de larga duración en la Comunidad Autónoma Vasca (% sobre la población desempleada) 2007-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de la Población Activa. INE

En los últimos años de crisis se ha accentuado el desempleo de larga y muy larga duración. Si bien en 2008, con el inicio de la crisis se destruyeron muchos puestos de trabajo, la permanencia en situación de desempleo se alarga con el paso del tiempo. La tasa de desempleo de larga duración en 2012 alcanzó el 51,6 por cien de la población desempleada en el País Vasco siendo en el año 2008 del 27,1 por cien.

Observamos algo similar en la evolución del desempleo de muy larga duración, es decir, personas que llevan más de dos años en situación de desempleo. Esto indica que la situación de desempleo ha continuado, llegando a cronificarse: personas que llevaban menos de dos años en situación de desempleo, ya han pasado esta franja y mantienen su situación laboral en el año 2012. En el año 2012, la tasa alcanzó el 29,4 por cien en la Comunidad Autónoma Vasca habiendo subido más de 11 puntos porcentuales desde el año 2008.

Una vez examinado el desempleo, pasaremos a explicar la evolución de los salarios en la Comunidad Autónoma Vasca en este subperiodo. Hablaremos en primer lugar de las remuneraciones de los asalariados para saber como ha evolucionado el grado de dispersión salarial. Después, estudiaremos en que medida ha afectado a hombres y mujeres.

En la tabla nº 12 se ofrecen los datos del número de asalariados y del volumen de salarios acumulado mensual en los años 2008 y 2012 que se expresa en términos reales (euros de 2008).

Tabla nº 12

Crecimiento cuatrienal de los asalariados y salarios reales, salario medio en la C.A Vasca (en euros de 2008). 2008 y 2012

	2008	2012
Masa salarial total	1.222.986.175	1.150.896.879
Total asalariados	800.748	789.630
Crecimiento salarios	7,30%	-5,90%
Crecimineto asalariados	4,60%	-1,40%
Salario medio (euros)	1527	1458

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPDS.

Lo que observamos en la tabla nº 12, es que entre los años 2008 y 2012, los asalariados disminuyen en un 1,4 por cien, pero la masa salarial lo hace bastante más, en un 5,9, por lo que el salario medio vuelve a disminuir.

Referente al salario medio, la tabla de arriba nos indica que, estos años de crisis se traducen en una reducción del salario medio de un 4,5 por cien, situando el registro de 2012 en 1458 euros, inferior como vemos al del 2008.

Sin embargo, el hecho de que la desigualdad salarial haya aumentado durante la recesión no debe hacernos olvidar de que también creció durante la etapa expansiva, como consecuencia de diversos factores, entre los que se pueden mencionar el fuerte impacto del progreso técnico en la demanda relativa de los trabajadores según cualificación, o la reducción de la protección del empleo mediante la flexibilización de las formas de contratación.

Desde un punto de vista teórico, el progreso técnico y la globalización llevarían a una disminución de la demanda de determinado tipo de tareas (las rutinarias, que se pueden mecanizar, como las administrativas y las relacionadas con la producción de bienes), produciéndose por el contrario un incremento de la importancia del empleo en ocupaciones relacionadas con tareas que resultan difíciles de automatizar (tareas abstractas, como las que realizan los profesionales y los técnicos, y tareas personales no rutinarias, como las que realizan los trabajadores de servicios).

A continuación, se proporciona una tabla con la evolución del salario medio percibido por hombres y mujeres desde el año 2008 al 2012.

Tabla nº 13
Salario medio de mujeres y hombres (euros de 2008) 2008 y 2012

	2008	2012
Hombres	1.716	1.646
Mujeres	1.297	1.262
% dif	-24%	-23%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPDS

En el primer subperiodo veíamos una progresiva disminución de la diferencia en el salario medio a favor de los hombres respecto al de las mujeres, pasando desde el 26 por cien de 1996 al 24 por cien en 2008. Esta diferencia ha seguido disminuyendo en los siguientes años, hasta alcanzar el 23 por cien en el año 2012.

De esta forma, el salario medio de los hombres fue de 1716 euros en 2008 y el de las mujeres de 1297 euros. En el año 2012, sin embargo, tal como se aprecia en la tabla de arriba, el salario medio de ambos sexos fue disminuyendo, registrando los hombres un salario medio de 1646 euros y las mujeres un salario medio de 1262 euros.

3.2.2.3 Intervención de la Administración Vasca. Política de redistribución de la renta

Debido a que el funcionamiento del mercado tiene fallos y crea desigualdades, el sector público trata de corregirlos mediante la exacción de impuestos y la concesión de transferencias sociales (prestaciones monetarias como las pensiones, prestaciones por desempleo, ayudas a las familias, etc).

Al igual que hemos hecho en el primer subperiodo, vamos a analizar la intervención de la Administración Vasca acudiendo a la comparación de los principales indicadores de desigualdad antes y después de transferencias sociales, para ver en que medida ayudan las prestaciones públicas en la reducción de las desigualdades de renta.

A tal fin, en primer lugar identificamos los distintos tipos de prestaciones y ayudas sociales económicas en la Comunidad Autónoma Vasca en los años 2008 y 2012 para, posteriormente, examinar los resultados de los indicadores de desigualdad. El papel que desempeña el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos (SVGI) adquiere este subperiodo también, una especial relevancia en el logro de una sociedad vasca más cohesionada.

Tabla nº 14

Las transferencias sociales en la Comunidad Autónoma Vasca. 2008 y 2012 (composición en %).

Transferencias	2008	2012
Pensiones	73,7	71,1
Otras transferencias sociales	26,3	28,9
Otras prestaciones sociales	18,2	18,3
Sistema Vasco de Garantía de Ingresos	3,2	5,0
Otras ayudas sociales	2,9	2,6
Ayudas de la Sociedad	2,0	3,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPDS.

Los datos de la tabla nº 14 muestran cómo las transferencias sociales distintas a las pensiones siguen aumentando su participación desde el año 2000, que estábamos viendo en el primer subperiodo, hasta duplicar su peso en 2012 llegando a representar un 29 por cien del total de transferencias, frente al 71 por cien de las pensiones.

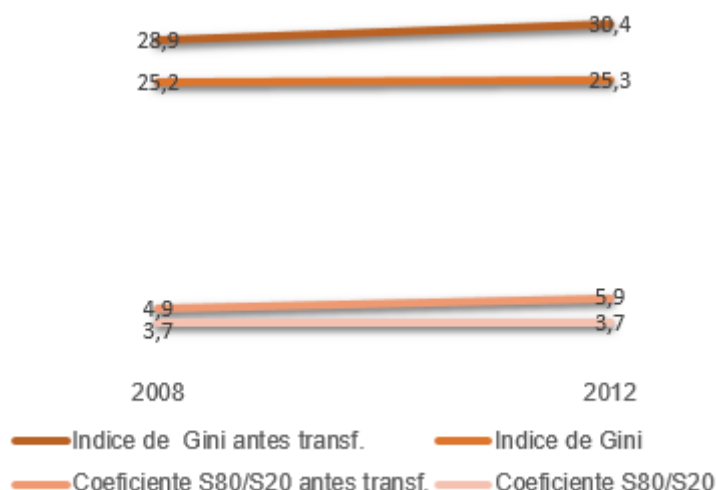
Destaca la evolución del SVGI, que sigue ganando cuota a lo largo de este subperiodo, pasando del 3,2 por cien en 2008 al 5 por cien en 2012. Llama también la atención la cuantía de las *Ayudas de la sociedad*, que en 2012

suponen un 3 por cien de las transferencias, por encima del grupo *Otras ayudas* un 2,6 por cien que recoge los ingresos procedentes de la Asistencia Social y otras ayudas sociales distintas a las del SVGI.

Por otro lado, analizamos el efecto de las transferencias sociales en la equidad de la distribución de la renta en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Veremos en que medida las políticas implementadas corrigen la desigualdad de la renta. Para ello, en el siguiente gráfico representamos el Índice de Gini y el Coeficiente S80/S20 antes y después de transferencias sociales en la Comunidad Autónoma Vasca en el periodo considerado.

Gráfico nº 32

Efecto de las transferencias sociales en la equidad de distribución de renta en la CAPV. 2008 y 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS

Nota: A la hora de evaluar el efecto de la intervención pública en la mejora de la equidad en la distribución, las pensiones de jubilación y supervivencia las vamos a seguir contabilizando como renta antes de transferencias sociales.

Tal y como refleja el gráfico que adjuntamos, el gráfico nº 32, en ausencia de las transferencias sociales hay una tendencia al aumento de la desigualdad que se tradujo en un incremento del Índice de Gini en la Comunidad Autónoma Vasca, del 28,9 en 2008 al 30,4 en 2012.

Por su parte, el indicador S80/S20 presenta una trayectoria similar a la descrita para el estadístico de Gini. El 20 por cien de la población vasca con mayores ingresos recibió 4,9 veces más renta que el quintil con menos recursos en

2008, mientras que en 2012 el 20 por cien de la población vasca con mayores ingresos recibió 5,9 veces más renta que el quintil con menos recursos, habiendo incrementado, por tanto, la ratio en 1 punto.

En el mismo gráfico, contamos también con los datos de los indicadores de desigualdad, al introducir las transferencias sociales.

En términos del Índice de Gini, su efecto reductor sobre la desigualdad de los ingresos fue de 1,2 puntos en 2008 y 2,2 puntos en 2012.

El coeficiente S80/S20 registra impactos en el mismo sentido y de similar cadencia. Como se ve claramente en el gráfico de arriba, los datos revelan que las transferencias sociales acortaron la distancia entre los quintiles extremos de 4,9 a 3,7 en 2008 y, de 5,9 a 3,7 en 2012.

3.2.3 Comparación de los dos subperiodos: 1990-2007 vs 2008-2012.

A la hora de explicar la tendencia de la distribución de la renta en la Comunidad Autónoma Vasca definimos unos apartados bien marcados.

Para lograr una estructura sencilla y de fácil comprensión, decidimos dividir el periodo objeto de estudio 1990-2012, en dos subperiodos, y aplicar el mismo criterio en ambos.

Los subperiodos serían el que va de 1990 a 2007, y el de los años 2008 a 2012. El año 2007 marca el fin de un periodo de expansión que dará paso a una crisis económica en la que, a día de hoy, seguimos sumergidos. En el primer subperiodo, resaltábamos dos ciclos bien marcados: el primero que duró desde los años 1990 hasta 1996 y que estuvo marcado por una crisis económica y un segundo ciclo, desde los años 1997 hasta 2007 que supuso una década de expansión y crecimiento. El segundo subperiodo comienza a partir del año 2008 que es cuando se inicia una crisis económica que marcará todo el subperiodo (2008-2012).

Hemos seguido un orden secuencial similar para los dos subperiodos. Así pues, en primer lugar, examinamos los indicadores más importantes en materia de desigualdad, el Índice de Gini y el cociente S80/S20 que nos explican la tendencia de la distribución de la renta, mostrándonos de una forma clara la desigualdad que ha habido en la Comunidad Autónoma Vasca. En segundo lugar, examinamos la evolución que ha seguido el ingreso medio por persona en la Comunidad Autónoma Vasca según diversas variables tales como el nivel de formación, por razón de género y según la edad; y la evolución de la tasa de riesgo de pobreza de la población vasca. En tercer lugar, realizamos un análisis de la evolución del mercado de trabajo vasco haciendo hincapié en el desempleo pero sin olvidar el papel determinante que desempeñan los niveles

salariales en la distribución de la renta; y, por último, tras analizar estos indicadores que me permiten estudiar las razones de mejora o empeoramiento de la desigualdad, se analizaron los efectos sobre la distribución de la renta de las medidas de políticas públicas.

Como se indicó, comenzaremos con el análisis de los indicadores más importantes en materia de desigualdad, que son el Índice de Gini y el cociente S80/S20.

Ambos indicadores, aunque con una magnitud de reducción diferente, mostraron una mejora en la distribución de la renta en el primer subperiodo. El índice de Gini pasó del 31,3 por cien en los años 1990/91 al 25,2 por cien en el año 2007, habiendo mejorado en más de 0,6 puntos porcentuales. La ratio S80/S20 a su vez, alcanzó en el año 2007 un valor 3,6, reduciéndose en 0,6 puntos porcentuales desde el año 1996.

En el segundo subperiodo sin embargo, marcado por la fase recesiva, se ha producido un aumento de la desigualdad. El índice de Gini de Euskadi pasó del 25,2 por cien en 2008 al 25,3 por cien en 2012. Por su lado, el coeficiente S80/S20 presentó las mismas tendencias generales que el índice de Gini aumentando la brecha entre ricos y pobres en 0,1 veces.

A modo de ilustración de lo anteriormente descrito, presentamos una valoración de la desigualdad en la Comunidad Autónoma Vasca. Para ello, estudiamos los niveles medios de ingreso en euros por persona según distintas variables: el nivel de formación, por razón de género y según la edad; además de analizar la tasa de riesgo de pobreza en Euskadi.

En el primer subperiodo el ingreso medio por persona presentó una tendencia creciente en la Comunidad Autónoma Vasca, pasando de 9.888 euros en el año 1997 a 17.362 euros en el 2007. Durante el periodo 2008-2012 no obstante, se produce una disminución del ingreso medio por persona como consecuencia de la crisis.

Si nos fijamos en el ingreso medio según el nivel de instrucción, en ambos subperiodos los trabajadores con mayor nivel educativo obtuvieron ingresos salariales más elevados que aquellos con niveles más bajos de educación. Por razón de género, los hombres ganaron más que las mujeres en los dos subperiodos. Según los grupos de edad, en el periodo 1990-2012, se confirma que la población con mayores ingresos medios se concentró en una edad intermedia, entre los 35 y 54 años de edad, y que los peor situados fueron la población mas joven. Además, desde 2008 se observan dos tendencias divergentes: la población joven incluida en el intervalo de 16-34 años sufrió una fuerte caída en su renta per cápita, especialmente los más jóvenes (16-24 años) y los mayores de 55 años siguieron aumentando su renta per cápita.

Referente a la *tasa de riesgo de pobreza*, sabemos que la Comunidad Autónoma Vasca presenta una de las más bajas del Estado. En 2004, presentó una tasa de riesgo de pobreza del 11,2 pasando al 12,5 por cien en 2007. En

2012, sin embargo, se alcanza una tasa de riesgo de pobreza del 12,6 por cien, un incremento de más de 2 puntos porcentuales desde el año 2008.

Analizando la evolución del mercado laboral hay dos puntos claves en los que hacemos énfasis: el desempleo y los niveles salariales.

El impacto sobre **el desempleo** resulta llamativo, cayendo la tasa de paro en País Vasco, del 24,45 por cien en 1994 (la peor tasa de paro alcanzada) al 5,9 por cien en 2007. A partir del año 2008, con la llegada de la crisis, la tasa de paro vuelve a aumentar hasta alcanzar los 16,6 por cien en 2012.

Si hacemos un análisis segmentado del desempleo para ambos subperiodos, constatamos que, coinciden los mismos hechos en los dos: si nos atenemos al género, la tasa de paro femenina siempre ha estado por encima de la de los hombres; según los grupos de edad, los jóvenes han mostrado una mayor tasa de desempleo. En cuanto a la tasa de desempleo según el nivel de instrucción, se han visto más afectadas las personas con estudios medios o primarios. Por otro lado, si consideramos la tasa de paro por territorios, Vizcaya es la que ha registrado unas tasas de paro superiores en ambos subperiodos.

La tasa de paro femenina en la Comunidad Autónoma Vasca se situó en el año 1990 en el 30,63 por cien, mientras que la masculina fue del 12,39 por cien. En 2007, la tasa de paro femenina bajó al 7,96 por cien, lo que supone un descenso de 22,94 puntos porcentuales. Por su parte, la tasa de paro masculina bajó a su vez, alcanzando en 2007 el 4,51 por cien.

El segundo subperiodo, el que comprende los años 2008-2012, marcado por la crisis, ha tenido una considerable repercusión sobre el mercado laboral. En el Gráfico nº 26 observábamos la evolución de la tasa de paro por género en el periodo considerado. La tasa de paro femenina pasó del 9,18 por cien en 2008 al 16,51 por cien en 2012 suponiendo un aumento de 7,33 puntos porcentuales, mientras que, la tasa de paro masculina, en el año 2008 fue del 7,91 por cien registrando en 2012 el 16,69 por cien, lo que supone un aumento de 8,78 puntos porcentuales. Con lo que, podemos afirmar que la tasa de paro masculina ha experimentado un comportamiento más desfavorable. Una de las principales razones por el registro de la tasa de paro masculino, como bien comentábamos anteriormente, es el fuerte impacto que ha tenido la actual crisis económica sobre los sectores más masculinizados, como son el de la construcción, y el de servicios.

En relación al grupo de edad, el desempleo juvenil ha alcanzado niveles extremadamente altos. La tasa de paro más elevada, en torno al 58,36 por ciento, era en 1990 el de los jóvenes entre 16 y 19 años, que una vez cursados los estudios obligatorios se incorporaban al mercado de trabajo. Por el contrario, las tasas de paro más bajas, inferiores al 10 por ciento, recaían sobre los individuos de más de 25 años, especialmente en los mayores de 55 años. En 2007, la tasa de paro de los jóvenes entre 16 y 19 años alcanzó el 27,28 por

cien y la tasa de paro de los trabajadores entre 20 y 24 años se situó en el 16,75 por cien.

A finales de 2008, la tasa de desempleo juvenil en la CAE, comprendida entre los años 16 y 19 años alcanzó el 37,91 por cien, y la tasa de paro juvenil comprendida entre los 20 y 24 años de edad alcanzó el 19,55 por cien. En cuanto a su evolución a lo largo del tiempo (2008-2012), a finales de 2012, la tasa de desempleo de los trabajadores entre 16 y 19 años fue del 68,65 por cien, y la de los trabajadores entre los 20 y 24 años fue del 42,63 por cien lo que supone un aumento de 30 y 23 puntos porcentuales respectivamente, en relación al mismo trimestre de 2008. Las tasas de paro más bajas, seguían recayendo sobre los individuos de más de 25 años.

Atendiendo a los distintos colectivos, se observa que el desempleo en la Comunidad de Euskadi ha afectado de manera especial a los trabajadores menos cualificados. En el año 2003, la tasa de desempleo de las personas con un nivel educativo bajo (primaria) alcanzó el 12,49 por cien, lo que supone un descenso respecto a 2007, cuando se situaba en el 11,58 por cien.

En el cuarto trimestre de 2012 la tasa de desempleo de las personas con educación primaria alcanzó el 38,98 por cien, lo que supuso un aumento de más de 18 puntos porcentuales con respecto al mismo trimestre del 2008. Por el contrario, aquellos trabajadores con un nivel educativo más elevado han resistido mejor el impacto de la crisis.

Respecto al desempleo de larga duración, los gráficos nº 20 y nº 30 nos mostraban su evolución en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Recordemos que esta tasa refleja el porcentaje de parados de larga duración (más de un año buscando empleo) sobre el total de la población activa. Es interesante observar que en el primer subperiodo, coincidiendo con los años de expansión económica, las tasas de desempleo de larga duración de la Comunidad Autónoma Vasca descienden hasta cerca del 2 por cien. Es a partir de 2008 donde la tasa de desempleo de larga duración comienza una escalada sin precedentes, llegando a alcanzar al 8,2 por cien en 2012.

La segunda variable a la que hacemos referencia a la hora de analizar la evolución del mercado laboral de la Comunidad Autónoma Vasca es **el salario medio real**. En 1996 se registró un salario medio de 1.496 €, que cayó a 1.427€ en el año 2000 y, a partir de ahí, subió progresivamente hasta lograr su máximo en el año 2008 con 1.527 €. Sin embargo los cuatro años de crisis se traducen en una reducción del salario medio de un 4,5%, situando el registro de 2012 en 1.458 €, inferior como vemos al de 1996. (Tabla nº 6 y Tabla nº 12)

Las tablas nº 7 y nº 13 recogen el salario medio percibido por hombres y mujeres en todo el período. Podemos comprobar que ha habido una progresiva

disminución de la diferencia en el salario medio a favor de los hombres respecto al de las mujeres, desde el 26 por cien en 1996 al 24 por cien en 2007. Esta diferencia ha seguido disminuyendo en los siguientes años, hasta alcanzar el 23 por cien en el año 2012. Así, mientras el salario medio de los hombres fue en 1996 de 1639 euros, el de las mujeres fue de 1206 euros. Los datos para el año 2007, sin embargo, indican un aumento salarial tanto para los hombres como para las mujeres, siendo el salario medio de los hombres de 1716 euros y el de las mujeres de 1297 euros. En el año 2012, tras cuatro años de crisis, el salario medio de ambos sexos fue disminuyendo, registrando los hombres un salario medio de 1646 euros y las mujeres un salario medio de 1262 euros.

Por último, se analizan los efectos sobre la distribución de la renta de las medidas de políticas públicas. Es decir, se analiza en que medida han sido capaces las políticas implementadas por la Administración Vasca de corregir las desigualdades que produce el mercado sobre la renta primaria en los dos subperiodos.

Como bien comentamos anteriormente, las políticas públicas se llevan a cabo mediante las transferencias sociales, que realiza el Gobierno según la cantidad de dinero que recauda. Recordemos que la Comunidad Autónoma Vasca tiene un sistema fiscal propio.

La comparación de los principales indicadores de desigualdad, antes y después de transferencias sociales, nos permite ver en que medida ayudan las prestaciones públicas en la reducción de las desigualdades de renta.

En el gráfico nº 21, y refiriéndonos al primer subperiodo, veíamos como en ausencia de las transferencias sociales, había una tendencia a la disminución de la desigualdad que se tradujo en una reducción del Índice de Gini en la Comunidad Autónoma Vasca, del 30,06 en el año 1996 al 28,9 en 2007. Por su parte, el indicador S80/S20 presentó una trayectoria similar a la descrita para el estadístico de Gini. El 20 por cien de la población vasca con mayores ingresos recibió 5,4 veces más renta que el quintil con menos recursos en 1996, mientras que en 2007 el 20 por cien de la población vasca con mayores ingresos recibió 4,9 veces más renta que el quintil con menos recursos, habiendo disminuido por tanto la ratio en 0,5 puntos. Esto se traduce en que el nivel de desigualdad social ha ido disminuyendo en este subperiodo

En el segundo subperiodo, sin embargo, en ausencia de las transferencias sociales, (ver gráfico nº 32) hay una tendencia al aumento de la desigualdad, que se traduce en un incremento del Índice de Gini en la Comunidad Autónoma Vasca, del 28,9 en 2008 al 30,4 en 2012. Por su parte, el indicador S80/S20 presenta una trayectoria similar a la descrita para el estadístico de Gini. El 20 por cien de la población vasca con mayores ingresos recibió 4,9 veces más renta que el quintil con menos recursos en 2008, mientras que en 2012 el 20 por cien de la población vasca con mayores ingresos recibió 5,9 veces más

renta que el quintil con menos recursos, habiendo incrementado por tanto la ratio en 1 punto.

En el primer subperiodo, al introducir las transferencias sociales, en términos del Índice de Gini, su efecto reductor sobre la desigualdad de los ingresos fue del 2,6 puntos en 1996, 1,7 puntos en 2000, alcanzando los 3,7 puntos en 2004 y 2007. El coeficiente S80/S20 registra impactos en el mismo sentido y de similar cadencia. Los datos revelan que las transferencias sociales acortaron la distancia entre los quintiles extremos de 5,4 a 4,2 en 1996, de 4,8 a 4,1 en 2000, de 5,4 a 3,9 en 2004 y, de 4,9 a 3,7 en 2007.

Referente al segundo subperiodo, al introducir las transferencias sociales, en términos del Índice de Gini, su efecto reductor sobre la desigualdad de los ingresos fue de 1,2 puntos en 2008 y 2,2 puntos en 2012. En relación al coeficiente S80/S20, las transferencias sociales acortaron la distancia entre los quintiles extremos de 4,9 a 3,7 en 2008 y, de 5,9 a 3,7 en 2012.

Capítulo IV

Conclusiones

El objetivo de este trabajo ha sido analizar la evolución de la distribución de la renta en la Comunidad Autónoma Vasca durante el periodo comprendido entre los años 1990-2012. Para ello, nos ha resultado conveniente dividir el periodo objeto de estudio, en dos subperiodos para, de esta forma, poder ofrecer una comprensión más sencilla del análisis que proponemos. Otra de las principales razones de la división por subperiodos se debe a que coinciden épocas en las que las coyunturas económicas son muy diferentes.

A la hora de exponer las conclusiones finales, para seguir el mismo procedimiento, las distinguiremos por subperiodos, pues cada uno tiene unas connotaciones especiales que no hacen posible generalizar las conclusiones.

De esta forma, expondremos a continuación las conclusiones finales tomando como referente los dos subperiodos estudiados.

Antes de concluir, hay que reseñar un dato significativo que es el siguiente: la Comunidad Autónoma Vasca se encuentra dentro del grupo de comunidades con rentas más altas del Estado y con la menor tasa de riesgo de pobreza.

Conclusiones para el subperiodo 1990-2007

Durante este subperiodo, si bien es innegable la progresividad del crecimiento de la renta, tal proceso no fue uniforme en las distintas etapas estudiadas. La reducción de la desigualdad se detuvo en el primer tercio de los años noventa, en el que repuntó por la severidad de una breve pero intensa recesión. Esa recesión generó un aumento del desempleo que se vio reflejado en el importante incremento que registró la tasa de paro. Las desigualdades se acentuaron en la Comunidad Autónoma Vasca en ese periodo de tiempo, resultando los más afectados los jóvenes menores de 30 años, fundamentalmente, los comprendidos entre los 16 y 19 años; las mujeres, y aquellas personas con una baja cualificación.

Posteriormente, hubo una fase de bonanza que duró hasta el año 2007 en la que disminuyeron los niveles de desigualdad y la brecha entre los más ricos y los más pobres. Enfocándonos en el estudio de los salarios medios en la Comunidad Autónoma de Euskadi, hemos podido comprobar que han ido en aumento al tratarse de un periodo en el que reina la estabilidad y el crecimiento económico. Por otro lado, hemos contemplado que la actuación pública ha mitigado la desigualdad, acortando las transferencias sociales la distancia entre los más ricos y los más pobres.

Conclusiones para el subperiodo 2008-2012

Se trata de un subperiodo marcado, tanto a nivel europeo como mundial, por una gran crisis económica cuya duración es incierta. Euskadi es la autonomía donde esta crisis ha tenido un impacto menos negativo, siendo la tasa de paro entre las más bajas del país. La recesión ha castigado duramente a los trabajadores, pero ha sido más despiadada en determinados colectivos: hombres, jóvenes y personas con niveles bajos de cualificación.

En este subperiodo, ha habido una notoria disminución de los ingresos medios en concepto de salarios.

Sabemos que la Comunidad Autónoma de Euskadi mejoró progresivamente la distribución de los ingresos en el primer subperiodo. Este logro se ha mantenido después de cuatro años de crisis económica, incrementando el nivel de desigualdad en menos de un punto porcentual en este subperiodo. Esto se debe al destacado papel de las transferencias sociales en la distribución, ya

que sin el cómputo de ellas, los indicadores estudiados aumentarían considerablemente su cifra y la cohesión social se resquebrajaría y aumentaría la inestabilidad social.

Bibliografía

- Alcaide Arranz, J. (2012). "El mercado de trabajo español: situación propuestas y reforma de 2012". *Revista ICE*, nº 3026, 29-43.
- Ayala, L. (2013). Desigualdad y redistribucion el los países de la OCDE. En *Primer informe sobre la desigualdad en España*. Madrid: Fundacion Alternativas. (págs. 25-74).
- Ayala, L. y. (2013). Distribución funcional y personal de la renta. En J. y. Garcia Delgado, *Lecciones de Economía Española* Navarra: Civitas Thomson. (págs. 301-312).
- Aznar-Márquez, J. y. (2010). "Características del mercado de trabajo español actual y sus consecuencias sobre el riesgo de exclusión social". *Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, pp. 65-79.
- Boto, A. (2014). *Lehendakaria Agirre*. Recuperado de <http://agirrecenter.eus/la-respuesta-vasca-a-la-desigualdad-por-alexander-boto/>
- Camino, V. (2012): "Tecnología y globalización económica". *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, nº 27. Primer semestre pp(101-119).
- Cabrero, A. (2012). *"El contenido importador de las ramas de actividad en España"*. Febrero, Boletín Económico del Banco de España.
- Cantó. (2000). La situación de los estudios sobre desigualdad y pobreza en España. *Cuadernos de Gobierno y Administracion*, nº 2, 25-94.
- Cebrian, I., Moreno, G., & Toharia, L. (2011). "La estabilidad laboral y los programas de fomento de la contratación indefinida". *Revista de Economía Pública* nº198, 103-127.
- C.E.S. (2013). *"Informe sobre distribución de la renta en España: Desigualdad, cambios estructurales y ciclos"*. Madrid: Consejo Económico y Social de España.
- Ferrer, E. (2003). Distribución y uso de la renta nacional. En M. Gonzalez Moreno, *Temas de economía española*. Valencia: Tirant to Blanch. (págs. 353-382).

- Funcas. (2014). "Euskadi es a autonomía menos castigada por la crisis, según Funcas". *EL MUNDO*.
- García Brosa, G., & Sanromà, E. (2013). "Mercado de trabajo". En J. García Delgado, & R. Myro, *"Lecciones de Economía Española"*. Navarra: Thomson Reuters Civitas. (págs. 211-232).
- Goerlich, F. & A. Villar, A. (2009). *"Desigualdad y bienestar social. De la teoría a la práctica"*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Ikerbasque (s.f.) *Bizkaiatalent*. Recuperad de <http://www.bizkaiatalent.org/pais-vasco-te-espera/apuesta-de-futuro/sistema-innovacion-seguir/>
- Jurado, A. y. (2014). *"Informe sobre exclusion y desarrollo social en España 2014. Disparidades entre las comunidades autónomas españolas en el período 2007-2012"*. Fundacion Foessa.
- Larrañaga Sarriegi, M. (2006). *"Informe Socio-Económico de la Comunidad Autónoma de Euskadi desde una perspectiva de género"*. Vitoria-Gasteiz. Eustat.
- Murillo, E. (2007). Distribución de la renta y desigualdad en España. En J. y. Garcia de la Cruz, *Economía Española. Estructura y regulación*. Madrid: Thomson. (págs. 321-351).
- Ruesga, S. (2007;). "El mercado de trabajo". En J. y. Garcia de la Cruz, *"Economía española. Estructura y regulación"* . Madrid: Thomson. (págs. 97-132).
- Sardá, J. (2014). *"La economía sumergida pasa factura. El avance del fraude en España durante la crisis"*. Gestha.
- Sojo, C. (2007). Cohesión social y exclusión. *Quórum 18*, 76-87.
- Stiglitz, J. E. (2012). *"El precio de la desigualdad"*. Madrid: Taurus.
- Torrent, L. (2012). *UnitedExplanations*. Recuperado de <http://www.unitedexplanations.org/2012/05/22/evolucion-del-paro-en-espana-2007-2012-infografia/#>
- Velasco, R. (2013). "La economía sumergida puede mover en torno al 17% del PIB en Euskadi". *EL PAÍS*.

A) Gráficos

Gráfico nº 1: *La curva de Lorenz. Representación gráfica de la distribución de los ingresos*

Gráfico nº 2: *Tasa de paro de la Comunidad Autónoma Vasca y de España (%) 2007 y 2012*

Gráfico nº 3: *La evolución de la tasa de paro (%) 1990-2012*

Gráfico nº 4: *La evolución de la tasa de paro de larga duración de la C.A Vasca y España entre 2007-2012*

Gráfico nº 5: *Evolución de los contratos registrados en la Comunidad Autónoma Vasca. Contratos indefinidos y temporales registrados. 1990-2012*

Gráfico nº 6: *Salarios en España (euros) 2008-2012*

Gráfico nº 7: *Salarios en España (euros) 2012*

Gráfico nº 8: *Salario mínimo interprofesional en España (1998-2012)*

Gráfico nº 9: *Ganancia media según edad y genero 2012*

Gráfico nº 10: *Curvas de Lorenz. Comunidad Autónoma Vasca (porcentaje) 1990/91 y 2003*

Gráfico nº 11: *Tendencias de la desigualdad. Índice de Gini. 1990-2007*

Gráfico nº 12: *Tendencias de la desigualdad. El cociente S80/S20. 1997-2007*

Gráfico nº 13: *Distribución del total de ingresos personales según grupos de edad 1996-2007*

Gráfico nº 14: *Evolución de la incidencia de la pobreza en Euskadi por grupos de edad*

Gráfico nº 15: *Evolución tasa de desempleo en la Comunidad Autónoma Vasca (en %) 1990-2012*

Gráfico nº 16: *Evolución de la tasa de paro según el género. 1990-2007*

Gráfico nº 17: *Evolución de la tasa de paro según los grupos de edad. 1990-2007*

Gráfico nº 18: *Evolución de la tasa de paro según formación. 2003 y 2007*

Gráfico nº 19: *Evolución de la tasa de paro por provincias del País Vasco. 2003 y 2007*

Gráfico nº 20: *Tasa de paro de larga duración (% sobre la población activa). 1994-2007*

Gráfico nº 21: *Efecto de las transferencias sociales distintas a las pensiones en la equidad de la distribución de renta en la CAPV. 1996-2007*

Gráfico nº 22: *Tendencias de la desigualdad. Índice de Gini. 2008 y 2012*

Gráfico nº 23: *Tendencias de la desigualdad. Coeficiente S80/S20. 2008 y 2012*

Gráfico nº 24: *Distribución del total de ingresos personales según grupos de edad. 2008 y 2012*

Gráfico nº 25: *Evolución de la incidencia de la pobreza por grupos de edad*

Gráfico nº 26: *Evolución de la tasa de paro según género. 2008 y 2012*

Gráfico nº 27: *Evolución de la tasa de paro según los grupos de edad. 2008 y 2012*

Gráfico nº 28: *Evolución de la tasa de paro según formación. 2008 y 2012*

Gráfico nº 29: *Evolución de la tasa de paro por provincias del País Vasco. 2008 y 2012*

Gráfico nº 30: *Evolución de la tasa de paro de larga duración en la Comunidad Autónoma Vasca (% sobre la población activa) 2007-2012*

Gráfico nº 31: *Evolución de la tasa de paro de larga duración en la Comunidad Autónoma Vasca (% sobre la población desempleada) 2007-2012*

Gráfico nº 32: *Efecto de las transferencias sociales en la equidad de distribución de renta en la CAPV 2008 y 2012*

B) Tablas

Tabla nº 1: *Ganancia media según tipo de contrato y jornada 2012 (euros)*

Tabla nº 2: *Ordenadas de Lorenz. Comunidad Autónoma Vasca (porcentaje) 1990/91 y 2003*

Tabla nº 3: *Ingreso medio por persona según nivel de instrucción (euros) 1997-2007*

Tabla nº 4: *Ingreso medio real según grupo de edad (en euros de 2008) 1996-2007*

Tabla nº 5: *La tasa de riesgo de pobreza en la Comunidad Autónoma Vasca (%) 2004-2007*

Tabla nº 6: *Crecimiento cuatrienal de los asalariados y salarios reales, salario medio en la C.A de Euskadi (en euros de 2008). 1996-2007*

Tabla nº 7: *Salario medio de mujeres y hombres (euros de 2008) 1997-2007*

Tabla nº 8: *Las transferencias sociales en la Comunidad Autónoma Vasca. 1996-2007*

Tabla nº 9: *Ingreso medio por persona según nivel de instrucción (en euros) 2009 y 2011*

Tabla nº 10: *Ingreso medio real según grupo de edad (en euros de 2008) 2008 y 2012*

Tabla nº 11: *La tasa de riesgo de pobreza en la Comunidad Autónoma Vasca (%) 2008-2012*

Tabla nº 12: *Crecimiento cuatrienal de los asalariados y salarios reales, salario medio en la C.A Vasca (en euros de 2008) 2008 y 2012*

Tabla nº 13: *Salario medio de mujeres y hombres (euros de 2008) 2008 y 2012*

Tabla nº 14: *Las transferencias sociales en la Comunidad Autónoma Vasca. 2008 y 2012*